

Carlos de Sigüenza y Góngora

“Anotaciones críticas sobre el primer apóstol de Nueva España y sobre la imagen de Guadalupe de México”

p. 297-378

*Carlos de Sigüenza y Góngora
Homenaje 1700-2000. I*

Alicia Mayer (coordinación y presentación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2000

394 p.

Figuras

(Serie Historia Novohispana 65)

ISBN 968-36-8219-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/371_01/siguenza_gongora.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ANOTACIONES CRÍTICAS SOBRE EL PRIMER APÓSTOL DE NUEVA ESPAÑA Y SOBRE LA IMAGEN DE GUADALUPE DE MÉXICO¹

CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA

[Falta la primera parte]

Errada, la que celebra, que la hermosura de la virtud parece mejor en los cuerpos gallardos, que en los diformes: *Errare mihi visus est, qui dixit:*

Gratior est pulchro veniens e corpore virtus.

En todos parece bien, y mejor en los mal dispuestos. Es buena filosofía, que nunca lucen más las cosas, que a vista de sus contrarios. La alma, y el cuerpo son todo el hombre. Y nunca [virtud parece mejor en los feos, que en los hermosos] estara más graciosa la belleza de su alma, que careada con la fealdad de su cuerpo. No fuera tan admirable la valentia del espíritu de San Pablo, si hubiese asentado en [S. Pablo, escaso de cuerpo]

un cuerpo gigantes, como el cuerpo de Sⁿ Christoval. Lo que pasma, es que cupiese en un cuerpo de tres codos. Si Sⁿ Juan Chrisostomo hubiesse sido algo hermoso, no fuera mucho, que fuese tan atractivo. Lo admirable es que robe los corazones con aquella venerable fealdad, que su retrato nos representa.

[S. Juan Chrisostomo feo de rostro.]

¹ Agradezco a María de los Ángeles Navarrete la transcripción del texto. Éste se presenta tal cual. Lo que aparece en el manuscrito al margen está aquí entre corchetes. Hay letra del mismo autor y también de otro u otros amanuenses. Hay capitulación así como varios tipos de numeración que, al estar fragmentado el documento, deben ignorarse. Los números que aparecen como títulos se refieren a las fojas de que consta el manuscrito. Sobre Sigüenza y Góngora como autor del mismo, véase la Presentación.

33 Estos primores de la Omnipotencia se reconocen aun en los lugares inanimados. Là libia era inhabitable de esteril; y allí planto Dios muchas fragantes flores Anacoretas. Las más de las Imágenes insignes de devoción se [lugares de devoción en puestos desacomodados.] colocaron en los puestos menos acomodados. Mil lugares devotos ay, que parece que no merecian ser pedazos de la tierra; y de ellos hizo el señor unos retazos de Cielo. A la Providencia de Dios imito la religioza politica de Nuestro Felipe Segundo. Lo que antes era el Escorial de España lo convirtió en la octava maravilla del Universo. Quiso remedarle Luis 14° en nuestros tiempos, y fabrico a Varsalles, palacio de las delicias Francesas en el mas arido, e inutil campo de todo el reino.

34 Y en el mas inutil; mas arido, y menos gracioso puesto de nueva España, allí planto Dios el nuevo paraíso de sus placeres, y el Viridario de sus delicias. El que hoy es el católico Guadalupe fue antes el gentilico *Tepeiacac*. La explicación de este nombre es importante, y es la siguiente. *Tepeiacac* en Mexicano vale lo mismo, que en español *Nariz de Cerro*. Y [*Tepeiacac* hoy Guadalupe su etimología]

2

llamaronle assi, para significar una punta, y extremidad sobresaliente, en cuya desigualdad rematan los cerros, que vienen de norte a medio día. Esta punta asesta al medio de la Ciudad con muy poca diferencia. Y a la quenta apuntaba al gran *Cu*, o adoratorio, que es [Tlalilulco. El *Cu*, o adoratorio, que era la Matriz de la idolatría Mexicana. Y su principal ídolo.] taba en la plaza mayor, que llamaban el *Tlatilolco*, hoy Tlatilulco. La barbara corpulencia de este faro era tal, y tal su soberbia elevación, que subidos los primeros patios, o vestibulos, toda vía demandaba ciento, y cinquenta gradas, para llegar al pavimento de su Capilla. Y por esso desde allí se atalayaban todos los otros Cues, o adoratorios (*que eran a*

manera de torres, e fortaleza, y todas blanqueando,
como dize Bernal Diaz. Y todas las ciudades, y po-
[Bern. D. cap.92.]

blaçones, que en gran numero coronaban la de
Mexico, assi dentro de la laguna, como en la circunfe-
rencia de sus orillas. El idolo, que alli adoraban co-
mo al principal de todos los otros, me persuado que
era el esqueleto de aquel hechizero su gran Profe-
ta, de quien hable en el capitulo antecedente. A
la manera que los Moros adoraba en Meca la
Osamenta del suyo que es el Zancarron de Maho-
ma. Fundome en que el hechizero se llamaba *Uitzi-*
lopochtli. Y a aquel idolo llamaban los Conquistadores
Guichilobos; como se lee en mil partes de Bernal Diaz.
[Hechizero que hizo el Mahoma de los Mexicanos en quien
idolatraban V. Supr. n 27.]

Y es que como se les hazia, tan dificil la pronunciacion
de *Uitzilopochtli*, tomaban la mitad, y mas de ellas
invirtiendola a su modo natural de dezir sea de
esto lo que quisieren. Lo cierto es, que este gran *Cu* de el
Tlatilulco era como la Metropoli, y Capital de todos
los otros adoratorios abominables. A este apuntaba
aquella extremidad de los Cerros, que por su hechura
llamaron Nariz de Cerro, u *Tepeiacac*.

Y yo discurro que no fue sin misterios, y sin provi- 35
dencia el que se diese este nombre a aquel risco, que
despues havia de ser trono de la Virgen nuestra señora:
[Guadalupe. Fortaleza desde donde la Virgen debelo la idolatria
radicada en Tlatilulco.]

3

cuya Nariz es comparada a una Torre levantada en el monte
Libano, para valuarte en la frontera contra Damasco. *Na-*
[cant. 7. 4]

sus tuus sicut turris Libani, quae respicit contra Damas-
cum. Esta Torre sobre la nariz de aquel Cerro, es el Santuario de
Guadalupe, y fortaleza del Libano, que significa blancura: *Libanus,*
Id est candidus; porque es el alcazar de la gran Reyna, que se llebô la
[D. Hier. de nomin. H.b]

gala, y la gloria de los candores: *Gloria Libani data est ei*. Vimos

[Js. 39.2.] [vid. Supr. n 34.]

ya como todos los adoratorios blanqueaban. pero blanqueaban como aquellos hipocritas sepulcros, a que Christo comparó los Fariseos: por fuera unos alabastros : *similes estis sepulchris dealbatis, quae a foris apparent hominibus speciosa*: y alla dentro fetos, [Marrh.23.27.]

e inmundicia de las osamentas de los difuntos.. Lo qual quadra de lleno a aquel Faro mayor de Tlatilulco. Su magnitud, su riqueza, su magestad, todo se reducía a ser deposito de los huesos inmundos de un hechizero. Para batir pues esta mentirosa pureza, y arruinar aquel infame altar, capital de toda la idolatria Mexicana, lebanto Dios sobre la nariz de aquel Cerro la Torre armada de verdadera blancura. Y por eso venia por la parte de Guadalupe a desbaratar los esquadrones gentiles, que salian del Tlatilulco: que de Tlatilulco a Guadalupe va derecho el tiro de la Calzada.

Esto tambien nos indica la elevacion de la Torre, contra Damasco: *quae respicit contra Damascum*. Damasco se [Tlatilulco el Mexicano Damasco.]

interpreta: *Similitudo incendii*. Una semejanza del fuego.

[Laur. Hamor. Monarq. mist.part.3. Lib.6. simb.2. (Jue.) 3.]

Y esto era el Tlatilulco. Los braseros, en que quemaban no solo los inciensos, sino los corazones de tanto infeliz hombre, como sacrificaban, eran un remedo de las llamas de los infiernos. Tambien se interpreta Damasco, *Succus san-*

[Lyra]

guinis, jugo de sangre, desde que la sangre de Abel primera victima de la Crueldad; humedecio el campo de Damasco.

[Mora in Enigm: tr.5.25.]

Y este sanginiento Damasco era el Tlatilulco con propiedad. Partian alli por los pechos a los pobres sacrificados; y dejaban que la sangre se embebiese en el pavimento. Aun palpitantes los corazones los arrancaban con las manos los Saçerdotes: y era rito de su ceremonial, el que se las limpiasen en las paredes, dejando en ellas apegados aquellos grumos de sangre. Assi aquel Soculo tenía el nombre de

4

santuario religioso, pero los hechos los tenia de barbaro cada halso, y mas de inhumana carniceria. Este era el Tlatilulco,

el Damasco Mexicano. Y este es el Guadalupe, la Torre de la pureza, convertido en Libano el cerro que parecia Nariz: para que desde allí la mejor Belona debelase la idolatria. Veese assi, que todo se previno de misterio, la hechara, la posición, y asta el nombre del cerro *Tepeiacac*, que havia de mejorarse en el Guadalupe.

La parte pues de este Cerro, mirando al medio dia se ave- 36
zina a la Laguna, y el campo llano, que se acuesta desde su raiz o falda asta la misma laguna, esto es lo que hoy comprehende el nombre de Guadalupe. Dista una legua corta [Calzada de Guadalupe] de la gran Ciudad de México: con la qual se comunica por un muelle, o calzada, que sale del barrio de S^N tiago Tlatilulco. Y es una puente maziza o terraplen, que impide la comunicacion de las aguas de un lado con las del otro. Es, como las demas, hermosa, derecha, y tan anchuroza, que da transito desahogado a los coches, que van, y vienen a un mismo tiempo. El tiro, que lleba es de medio dia a septentrion. Y remata la calzada en una puente arqueada, por cuyo centro corre un rio, que a corta distancia [Vía Virginis, y estacion del Rosario en la calzada.] se pierde en la laguna. La singular devosion del señor Arzobispo de Manila, Don Francisco de Siles, Canonigo Lectoral de Mexico, y Catedratico de Prima de Teologia en su real Universidad, mayordomo asta su muerte del santuario excogitô poblar la calzada, con quinze obeliscos, que por su orden representassen los quinze misterios de el Rosario. Levantaronse algunos, solicitandolos la devotissima actividad del sucesor del D^{or} Siles en la mayordimia, Canongia, y devosion el señor Obispo de Oaxaca, y antes Dean de Mexico, D^{or}. D^a Isidro de Sarinana, Cuenca, alto honor de las ciencias en la Catedra, y en el pulpito. Aun no se ha acabado la obra de estos padrones de los misterios. La divina providencia alcanzara la importancia de la suspension de estas fabricas religiosas. Y no podemos entrar por otro camino los que conocemos (que somos todos / la [D^{or}. Siles. y D^{or}. Sariñana.]

5

devota prodigalidad de los Animos Mexicanos en las demostraciones del culto.

37 Emparienta la puente con el llano, que haze la falda de el cerro. Y para dezir lo que se contiene en su arca, es preciso acordar lo que refiere la relacion en la tercera y quarta Aparicion [Lugar de la quarta Aparicion.]

n.27 asta 35. Esto es quando cojio otro camino, por no encontrar con la Virgen, tomô una vereda que viene por lo bajo del cerro a la vanda del Oriente. Pero alli le salio al encuentro la Señora, tuvo un singular coloquio, mandole subir a lo alto a cortar las flores, esperole, y bajando con ellas, las cojio en sus sacratissimas manos; y alli se formo la Imagen. Esto fue junto, y al pie de cierto arbol, que tiene de frente el manantial de agua de alumbre. Bezerra habla de todo aquel Sitio. Y fuera de lo referido, no singulariza otra cosa, sino que aquella Hermita, que fue la primera Iglesia, se edifico en el lugar, que señalo el Indio santo Juan Diego. assi lo dize n.41.

[La Virgen estuvo donde se fabrico la primera Iglesia.]

El P^e Florencia determina mas las circunstancias del puesto: trayendolo de cierta antiquissima relacion trasladada por Don Fernando de Alva, y cuyo autor se juzga haver sido el Ven. fr. Geronimo de Mendieta² Franciscano, y uno de los primeros operarios, que entro a la viña Mexicana por los años 1554. a los 23. de la Aparicion. Dize pues que el lugar determinado, donde la Virgen [Flor.n.32.33.34.160.162.165.]

se hizo encontradiza a Juan Diego, fue donde hoy esta el manantial. Y sabese, porque [deseando tachado en el original]
inquiriendo algunos,

y deseando saber qual havia sido el lugar de esta quarta Aparicion, broto de repente aquella fuente maravillosa, [Brotó de repente la fuente de Guadalupe.]

para dezirlo con estilo corriente de sus raudales. Tambien dize

² Sigüenza no compartía la opinión de Florencia sobre la autoría de Mendieta de aquella vieja relación. Él la atribuye a Antonio Valeriano, un indio letrado del colegio de Tlatelolco. Esa discrepancia puede verse en su *Teatro de virtudes políticas*.

el P. Florencia, que después de las primeras palabras, la Virgen se apartô algunos pasos de allí, yéndose con Joan Diego mano a mano asta allí, donde se edificó la primera Iglesia: y allí [V.infr.n45.] le mando subir al Cerro; allí le espero, allí tomo en sus manos las flores; allí le dio el ultimo recaudo para el Obispo. Y allí digo, y dire yo que se hizo la soberana pintura. Lo qual sepuesto dire agora los principales lugares, que comprehende el pueblo de Guadalupe.

6

Capit. 7º

Prosigue la descripción del lugar de Guadalupe.

Caminando la relación por los mismos pasos, que los sucesos; lo primero, que se ofrece notar es la Fuente manantial, llamada en comun, *El Pozito de Guadalupe*. 38

[Pozo milagroso]

Su puesto es ya en el llano, a la raíz del Cerro, por su lado del Oriente. Su brote, y surtidor es sobre la misma faz de la tierra: levantado por cosa de una tercia un golpe de agua, que haze un hermoso penacho. Y rompe, sube, y cae con tanto impetu, y tanto cuerpo, que segun nuestras proporciones havia de causar un considerable raudal, que corriese por aquel campo: pero mas considera- [Maravilla del golpe de sus aguas]

ble es el que corre: porque no es mas que una hebra de agua tan delgada, y tan tenue, que apenas se da a registrar de la vista: volviendo toda la agua a un centro, sin dexar fuera mas que la que esta en circunferencia del penacho, y es la que basta a formar una capáz alberca, fuente, o pila.

La agua es una agua gruesa; y segun sus accidentes de olor, color, y sabor, su qualidad natural al parecer es la de la agua luminosa, como que venga de minerales de piedra alumbre. Estimase esta agua por salutifera para muchas enfermedades, no tanto por la facultad resolutive, y detergente del alumbre, quando por virtud sobrenatural, comunicada del señor por el contacto de las sactissimas plantas de la Virgen con aquellas arenas. Y especial-

mente las Indias tienen gran fe con estas aguas. Y las [sus aguas milagrosamente saludables.] que pasan por allí banan en ellas a sus hijuelos, para sanarlos, o preservarlos de enfermedades. También se saca de este virgineo pozo el polico, u barro de su fondo. El qual es de un colorçico aplomado muy gracioso, y de un olor no intenso, pero suave, y lo mismo es de el sabor. Del qual se hazan paneçicos, en que se estampa la santa Imagen: de que se usa con gran devosion para alivio de los enfermos. [Paneçicos de la tierra del pozo de Guadalupe.]

7

39 Cosa es dignissima de reparo, que siendo este lugar por tantos titulos digno de toda veneracion: con todo mas de un siglo estuvo patente, y expuesto a las contingencias, asta que por los años de 1648. Lo cerro, cerco y puso en decente seguro la gran devocion, y zelo de el Lic. ^{do} Luis Lazo de la Vega, sacerdote de respectosa memoria, assi por su nobilissima sangre, como y mas, por la integridad de sus costumbres. El qual ademas adornò las paredes interiores de hermosas pinturas, que representan las Apariciones de la Señora. Y no se abre aquella si lo e saludable (sic), sino a [Pozo de Guadalupe, amurallase, y cercase, y ponese puerta con llave. Y pintanse dentro las Apariciones.] personas necesitadas, y devotas. Esto dispuso el Lic. ^{do} Luis Lazo, siendo Vicario del Santuario, y murio Racionero de la Santa Iglesia de Mexico. [Luis Lazo de la Vega].

Y fue dictamen del cielo la clausura de aquella fuente. Puso dentro de la Imagen, cercó, techo, y sello con llave el venerable lugar, reduciendo a practica un elogio de los Cantares, en q se llama la Virgen Fuente sellada, o cerrada: *Fons, signatus*. [Virgen es Fuente cerrada Cantic.4.12] Es fuente, porque rompe con impetu, y abundancia en aquel copioso penacho: dixolo con rara expresion Giliberto: *Fons, quia ubertim fluit*. Es sellada, porque se gran copia, reconcentra- [Gelleb.Abb.se.35.in cantic.inter opera D. Bernardi.] da a si misma, jamas redundo: *Signatus, quia nunquam perfluit*. Cerrolla este venerable sacerdote, no del todo, sino

lo que basto a impedirle las indecencias, que pudieran perturbar la pureza de sus cristales: *signatur ergs, ut non fiat iuxta quod scriptum est: Fons tuus turbatus pede, et vena corrupta.*

[Idem Gellebeat. Proverb.25.26.]

40 Por esso no amutô del todo la fuente, sino que le pusô puerta con llave, para que cerrandose a las indignidades, se abre a la necesidad, y a la devosion. Assi quedo Fuente cerrada, *Fons signatus*: [Virgen. Fuente cerrada, y fuente abierta.]

y assi quedo Fuente abierta, que es tambien otro renombre de la Virgen: *Erit fons patens domui David.* Y con esta disposicion, quedo desatada la duda, q' [Zach.13.1.]

se causa del texto discurrido de los Cantares: Y es q' llamados Fuente, tambien se apellida Pozo:

Puteus aquarum viventium: porque la fuente es una agua, patente, y el pozo es una agua escondida.

[Virgen. Fuente, y Pozo. Cant.4.15.]

8

y todo lo tiene con excelencia la Virgen. Es fuente publica; porque sus beneficios son comunes, y son perenes. Y tanto que es el canal, por donde vienen todos quantos beneficios nos haze Dios: *Totum nos habere voluit per Mariam.* Y es pozo retirado, para los que quieren recojerse, [Virgen, fuerte, por donde Dios nos destila todos sus beneficios, D Bern. Serm. Destquae duit. qui incipit: fecundae. Mihi53. Ante mad.]

para profundar mas en los afectos devotos. Assi lo expuso Ricardo de San Laurencio: *Ipsa fons, quantum ad communia beneficia: puteus, quantum ad profundas, et speciales devotiones, quae suis spiritualibus subministrat.*

[Ric. Laur.in los.Cant.]

Es fuente para todos; porque a todos difunde los beneficios comunes. Es pozo para sus especiales devotos; porque a esos, les comunica la mas tierna devocion, que es un beneficio particular.

[Virgen, Pozo de la devoción.]

Este hizo a aquel buen sacerdote su capellan, q' le inspiro que fabricasse aquel aposento. Era el manantial una fuente y nunca se acomodaron a llamarle la Fuente, sino el *Pozito de Guadalupe*. Llamabase pozo, pero no lo tenían como tal, contradiziendo al nombre la abertura, y publicidad de sus aguas. Pusosele el seguro de la llave, y con esso se le dieron las realidades de pozo. Y con esso quedo Fuente, q' se abre a todos, quantos necesitan las beneficencias de sus cristales: y quedo Pozo, que se cierra, para que se recoja la devosion.

Para darle a esta mayor fomento se excogio el 41 pintar dentro del pozo las imagines de Nuestra Señora en sus quatro Apariciones. Que exitar las devociones, fue uno de los fines, que tuvo el espiritu Santo en la institucion de las sagradas Imagenes. Y fue acabar el texto, que se discurre; donde se llama la Virgen Fuente de huertos, y Pozo de aguas: *Fons hortorum: Puteus aquarum viventium*. La imagen de Guadalupe hecha con la mediación de las flores, y con los varios matizes, que representan no es menos, que un Jardin, poco dixe, es un paraíso de celestiales Jardines.³ Siendo, pues cada copia de la Imagen, quando menos, un Viridario: y estando tantas dentro de aquella caja de las aguas [Imágenes se instituyeron p^a exercitar la devocion, y p^a libros de los rudos.

D. th. in3. dist.9.o.1.ex D. Damas. Fuit autem triplex vario institutionis Imaginum in Ecclesia. 1^o, ad instructionem rudrion, qui eis, quasi quibuidam librii docentru. 2^o, ue incarnationis misterium, et sanitorum exempla in memoria essent, dum quotidie nobis representantur. 3^o, ad excitandum otionis affectum, qui efficacius excitatur, quan ex auditis.]

9

aguas de aquel pozito; no es mucho, que el Pozo de la devosion sea tambien la Fuente de los Huertos, y las delicias: siendo, co-

³ "... poco dixe es un paraíso de celestiales...". Recuérdese el título del poema de Sigüenza sobre la Virgen: *Primavera Indiana. Poema sacro-histórico. Idea de María Santísima de Guadalupe copiada de flores*.

mo es, cada copia de las que estan alla dentro una *Pri-
mavera Indiana*, como dixo en romance el segundo Gon-
[Imagen de Guadalupe, y cada copia suya es una primavera.]
gora;⁴ y como dixo en latin el segundo Bernardo: *Non
sunt exiguae deliciarum intrinsecus copiae, de quibus inte-
ger paradisus emittitur*. Pues si las atiendes, veeras,
[D. Carl. de Sig. y Gong. in Poem. de Guadal.]
que asta en lo Florido del ropaje es cada copia un
paraiso. *Ideo quasi paradisum quemdam cernas in
ejus habitu, et opere exteriori*; cerrô el devotissimo Gili-
berto:
[Gillib.cita.]

42 Y todo ello abre camino de interpretar, que el colocar
dentro del baño a la gran Reyna fue, que pareciesse que en-
traba al baño, para que bañandose en su manera, comu-
nicasse la virtud salutifera a aquella santa piscina: Ca-
nonizando con esta apariencia la gentilica religion de
loş de Egina, de quienes refiere Sⁿ Agustin, que tenian
cerca del Templo una fuente, qual lo esta la de Guada-
lupe. Bañaban en ella a su Diosa Ceres, | que essos eran
[Fuente de Ceres en Egina de Acaya.
D. Aug. de Civit. Cap. 35. quo libro nescio. Citatum reperi in
Colect. tom.2.lib.9.49. *Pausanias* |inquit Aug |*apud Eginenses
Acaiae describit, templum esse Cereris ac fontem proximum,
In quam aegri, Post peracta sacra, despectantes, morbi,
valitudinisque exitum vident.*]
sus officios sagrados | y entraban despues los enfermos pa-
ra veerse sanos en el espejo de aquella fuente, que juzga-
ban la fuente de la salud. Assi lo Juzgaban, pero no era
assi: que esso de fuente de la salud se reserva con
verdad para la fuente santa de Guadalupe: que por
ser fuente de Maria Señora, con circunstancias no-
tables, es propiamente Fuente de la medicina, y Ofici-
na de la salud: siendo su Magestad virginea el siempre
[Maria V. y su fuente de Guadalupe la fuente de la salud.]
corriente venero de toda la sanidad. Periodo es de el
todo para este caso el de Sⁿ Juan Damaceno: *Ego
|dize por el Nuestra señora | ego evasi officina medi-
cinae: ego fons perennis curationum.*

⁴ Habla Sigüenza aquí en tercera persona.

[D. Damasc. de Dormit. Vieg.]

43 Paresen estas conjeturas devotas: y Reduzgamonos a la historia, que iba refiriendo, que al Vuscar el sitio determinado de aquella bendita tierra, en que havia sido la Aparicion, respondió la tierra con claridad, por voz de la agua, que alli broto. Antiguo es que se hable a las piedras, y que sean las aguas las que respondan. [Fuente milagrosa de Guadal. su confirmacion de el milagro.]

10

Pues dize Dios a Moisen, y Aaron que hablen con un peñasco; [bien sabe Dios tachado en el original] *loquimini ad petram*; bien sabe Dios, q' tienen el peñasco voz, con que responderles. Y qual fue la voz, con que respondió? La agua, en que se desató de repente: *Eggressae sunt aquae*. Y este fue el caso de Guadalupe. [Flor.n.166.]

pe. Dize la relación, que deseando despues saber con individualidad aquel lugar, andaban tanteando qual podria haver sido. Supone este modo de referir, que ya estaba perdida la noticia. Y aquel andar tantiando lo mismo era, que preguntarselo al risco. Preguntaban pues a la dureza de las piedras; y respondiales la blandura del manantial. [Fuente milagrosa, en comprobacion del Concilio Niseno.]

Y esta respuesta fue contestacion de la Imagen, y sus prodigios: a la manera, que con otro prodigio de otra fuente repentina cerro Dios el gran Concilio primero Niceno. Treientos y diez y ocho Padres, y Pontifices le formaron contra los errores deste rio, que negando la igualdad del Hijo con el Padre; negaba tambien ser el Verbo su Imagen consubstancial. Y despues que el Sagrado consistorio iluminado del Espiritu Santo huvo definido la consubstancialidad de la eterna Imagen del Verbo; juntaron para disolver el Concilio. Y siendo su ultima [Baron. tom.3.hist.Eccl.est: *Post finitum Concilium, orantibus pro suo domum reditu Patribus, in medio apsidis, ad quam sacer chorus constiterat, scaturierunt fontes*. Construiras mejor, diziendo que del medio de la grada, ante que harian oración, marcó la fuente. Segun las significaciones

de Apsis, o Absis, q' todo es uno.]
acta el rogar a Dios los volviese con felicidad a sus sedes: luego que hizieron esta deprecacion, de el centro del pavimento de aquel Conclave santissimo empezaron a manar unas fuentes cristalinas. Con una milagrosa fuente sello Dios el Concilio, en testimonio de la verdad de la Imagen del Hijo. Y con otra fuente maravillosa comprobó el Hijo la verdad de la Imagen de su Madre Santa Maria de Guadalupe.

Confirmase con otra fuente de otra solemnissima 44 Aparicion, que despues de la de Guadalupe tiene el segundo lugar. El año 1631 año secular de la Imagen de Guadalupe, le celebros San Miguel el cumplimiento de aquel su primero siglo. Y tocabale a San Miguel este aplauso, porque San Miguel, y no otro, es el Serafin, que Sirve a la Imagen de Soclo y de Pedestal. En el territorio de mi Angelica Patria la Puebla,⁵ a tres leguas de distancia, en la obra, o rajadura de un

11

[nido tachado en el original] de un arido inutil cerro, tan pendiente, tan estrecho, tan salebrosa, que apenas le penetraba la rusticidad de los Indios alli se aparecio a uno de buena vida el gloriosissimo serafin. Y en argumento de la verdad de la Aparicion hirio el suelo con una vara de oro: a cuyo toque respondio la tierra con un golpe de agua dulce, delicada, cristalina, y perenne. Y esta hoy en forma de pozo ante el umbral de la puerta, de el hermosissimo santuario, que se ha ingerido en el Cerro: donde a fuerza de trabajo, dinero, industria, y mas de la devosion, se han formado tantas oficinas, viviendas, huertos, escaleras, y otras cosas, que merece sobradamente el elogio de obra Romana, y magnifica. Estan experimentadas de medicinales las aguas milagrosas de aquella fuente. Y baste, que se apunte lo que no puede referirse bastante mente.

Capit^o. 8^o.

De la primera Iglesia de Guadalupe: Y su restauracion.

⁵ Sigüenza estudió en el colegio del Espiritu Santo de la Compañía de Jesús en Puebla.

45 Queda ya dicho, que desde el lugar, donde esta el santo Pozo de Guadalupe, se vino la Virgen N. S. mano a mano con el felicissimo Juan Diego, asta alli, donde pocos dias despues se le dedico la primera Iglesia: que fue alli mismo, donde asta hoy persevera reedificada. En lo qual lo primero, que se vienen a la vista de la veneracion, es que aquel espacio, que media desde el Pozo asta la dicha primera Hermita, debe atenderse con singular devotissimo respeto, como intersticio santificado con las Virginales plantas, que asienta sobre los mas rizados penachos de los mas elevados serafines.

[Distancia desde el Pozo a la primera Iglesia pontificado de las plantas de la santisima Virgen.]

[V.supr.n37.]

[Fragmento faltante]

12

4º Quadº.

a los Autores como al Manso las Ovejas: que eso es caminar en manada. Y aun el Eximio D^{or}. P. Suarez, enseñó no se donde que no hemos de ir en parba como las Grullas, que siempre vuelan todas por donde echo la primera. Repito en fin con Seneca, que es cosa muy fea en los Varones, el hablar siempre de cartilla: *Turpe est seni ex commentario sapere.*

[S^{or}. D. fr. Pº Gonzalez de Mendoza en su Monte Celia.

No hemos de ir unos tras otros en manada, como ovejas; ni en parba como Grullas. Ni hablar siempre de cartilla como muchachos.]

52 De todas estas salvas necessita mi pequeñez, para que no me presuman opositor de dos tan grandes escritores, como los Maestros Torquemada y, Florencia: que esso seria arriscarse un desmedrado pigmeo contra dos demesurados gigantes. Venerolos con profunda reverencia, pero voime por donde me parece que es el camino de la verdad. *El que la huviere ofendido, reconozca, que pudo rezivir engaño, como hombre: y admita mi zelo, pues va acompañado en todas sus razones, y discursos de una buena cortesia religiosa:* palabras que me dicto el Señor Abad Don Joan Briz en su apologia, para que yo ciña a ella mis atenciones. [D^{or} D^{on} Joan Briz. in prologo apologes.]

ciones. Las cuales con una natural cadencia de aplicacion devota han reconocido siempre que la religion del señor San Francisco fue no menos que la forma, que dio el ser vital; y subsistente a las conquistas de nueva españa: la qual a la verdad que estaba informe, y basta, asta que viniendo esta santissima, y doctissima familia la desbato, formo e informo, pulio, y perfecciono, no solo en lo que toca a lo espiritual, y sagrado; sino tambien en lo civil, y politico: instruyendo a los Indios no solo en la doctrina Evangelica; sino en las artes liberales, y aun las mecanicas mas humildes, transformandolos para todos en todas las cosas su Apostolico zelo, de que ay tantos, tan constantes monumentos, que como todo el orbe es un libro de las grandezas de Dios; de la misma suerte toda la nueva españa es un Catalogo de santas, ilustres operaciones de los Evangelicos Padres Franciscanos.

53 Pero como estas glorias se han de contar desde que entraron en la tierra de nueva España no les perjudica lo que sucedio antes de su venida. Y esta consideracion me lleva a conjeturar que no fueron los Padres Franciscanos los que quitaron el idolo, y derrocaron su adoratorio. Conquistose Mexico a 13 de Agosto de 1521. años. Y los primeros doze religiosos Franciscanos vinieron a nueva españa de alli a tres años, el 1524. a obediencia del Ven P. fr. Martín de Valencia, autorizado assi

13

con las patentes de su R^{mo} General fr. Francisco de los Angeles despues dignissimo Cardenal; como con las bulas Apostolicas de la Santidad de Clemente septimo. Estos tres años estuvieron los espanoles en pacifica posesion de Mexico, y fundando su nueva Monarquia. Y haze fuerza que en tres años no quitasen aquel adoratorio e idolo, siendo tan abominable, y estando en las goteras de Mexico: porque para que lo quitasen aquellos Religiosos, es preciso que estos tres años perseverasse en su puesto. Si estuviera mas dilatado de Mexico, y si fuera menos publico; pudiera ser que se mantuviesse por muchos años; pero alli tan a la vista, parece que no era posible que los españoles conservassen aquella infamia.

Y mas quando todos estos tres años los tuvo en 54

Mexico el inclito Cortez tan religioso, como valiente. De quien sabemos que el primer empeño de sus Conquistas era derrotar Adoratorios, o al menos purificarlos, quitar Idolos, y colocar la sacratissima Cruz, y otras sagradas imágenes. El año 1519 desembarco Cortez en lo de Tabasco reconociendo lá tierra y luego hizo descortezar una Ceiba formando en el corte una Cruz; y habiendole acometido muchos millares de Indios, los vencio a todos este nuamente (sic), dia de la Anunciacion a Nuestra Senora 25 de marzo. Por lo qual pasando al pueblo, edifico luego una Capilla, [Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la Conquista. cap.35. y 36.] en cuyo altar puso una Imagen de Nuestra Señora; y se hizo la procesion de los Ramos, en que llevaban las Santa Cruz, que adoraron todos. Dieron los Indios la obediencia a nuestro Rey; siendo en esto los de Tabasco los primeros de nueva España; como tambien en rezivir el Santo Baptismo, que se dio a Veynte mugeres, siendo la principal D^a Marina, la famosa interprete y por esso grande instrumento de Dios, para las Conquistas. Puso por nombre a la poblazon la Villa de Santa Maria de la Victoria y mandandoles a los Indios con todo aprieto el cuidado con la Iglesia, y su asseo, se hizo a la vela, para Sⁿ Joan de Ulua. Aqui llegaron Juebes S^o, sobre tarde. Desembarcaron el dia siguiente Viernes Santo, y la primera disposicion de Cortez fue, que se lebantassee una Cruz en uno de aquellos medanos, o [m]argenes; ya que alli no havia otra cosa, sino los desiertos arenales. Aqui resolvio el ir [Bern. cap.38.y40.]

14

el ir de paz a Mexico, con pretexto de que iba a visitar al Montezuma, en nombre de nuestro Rey, que para esto le embiaba, y empezo a despacharle embajadas, para este fin. Hizo que, como se pudo, se dispusiesse un Altar en aquellos argenes, donde se canto Missa el dia de Pasqua. De aqui passo a la nueva Sevilla, o Çempoala, rezivieronle de paz, pusosse su regulo, o Cazique, y mas de treynta pueblos en la proteccion de Cortez, para que los defendiesse de las iniquidades de los ministros del gran Montezuma, quien poco tiempo antes los havia sojuzgado. Hecha la liga, y amistad, le parecio a Cortez indignidad esta alianza,

a vista de los barbaros sacrificios de sangre humana conq' adoraban a los demonios. Propusolo a los Caziques y a los [Bern. Diaz. cap.52.]

Papas, que eran sus sacerdotes. Rehusaronlo ellos. Y entonces el Catoliicissimo Heroe, mando subir Cinquenta soldados al alto Cu de Cempoala; y que asolassen aquella abominacion, como lo hizieron; quitando los idolos, y precipitandolos desde lo alto; y quemandolos aun despues de destrozados. Y purificando aquel diabolico sacrificadero, lo Convirtio en Iglesia sagrada, en cuya fachada se puso una Cruz, y en cuyo Altar se coloco una Imagen de Nuestra Señora, destinando quatro Indios, que vestidos de ropas blancas (en vez de las lomas negras, que antes usaban los Santones| cuidassen, y sirviessen la Iglesia, haziendo officio de Sacristanes. Y Haviendose baptizado varias Indias presentadas a Cortez, prosiguió su derrota a México por Tlascalca. Cuya republica, y sus quatro superiores Magistrados le disputo la entrada algunos dias con un exercito formidable. Era Tlascalca el lunar del basto cuerpo del imperio de [Bern. D. cap.71.]

Moctezuma: solo ella no le havia dobladol a Cerviz, como toda la tierra de su contorno. Pues como vieron q' venia Cortez asistido de muchos de los de Cempoala, que eran ya Vasallos de Montezuma, o que publicaba que su jornada a Mexico era por visitarle, tuvieronle por sospechoso, y por enemigo. Por esto se resisitieron pero al fin escarmetados de sus armas valientes, y desengañados de sus verdaderas palabras, le recibieron en su Ciudad, para ser, como fueron los Tlascaltecas exemplo del valor, y fidelidad, y con cuya confederacion, y asistencias se pudo emprender, y conseguir una cosa tan superior, como la conquista, y debasta-

15

cion del imperio Mexicano. Entro en Tlascalca a 23 de Septiembre de 1519 dia digno de ser señalado en los factos de las Indias. Y el dia siguiente hizo lebanstar una Cruz sobre un Altar, en que se celebó el divinissimo sacrificio. Y ya que entonces no pudo violentar a los Tlascaltecas, a que quitassen los idolos, por haverlos menester tan precisamente, pero recabo que le diessen un hermoso Cu, y purificandolo

lo mejoro en Iglesia con una Cruz, y tambien con Imagen de la santissima Virgen. Y aqui se baptizaron cinco de las mas ilustres Senoras de Tlascala, presentadas a Cortez, y no admitidas de su mucha religion, menos que sobre la condicion, que se baptizassen. Llegon en fin, y entro en la Corte imperial de Mexico a 8 de Noviembre del mismo año 1519. [Bern. D.cap.76.]

A los cinco dias de su entrada fue cortejado de el gran Monarca Montezuma, llabandole a veer su dilatadissima plaza y mercado el mas abundante del Tlatilulco, y subiendole al gran Cu.que lo dominaba, para mostrarle sus dioses. Y aqui Cortez con ambidextro valor procuro reducirle con razones del divorcio de aquellos inutiles simulacros. Y como [Bern.D.cap.88.]

le hallase incapaz por entonces, le propuso que al menos quisiesse que alli mismo a vista de las vanas figuras se colocasse una santa Cruz, y la Imagen de Nuestra Señora; y que los effectos le harian evidencia de los engaños de los demonios. Rehusolo tambien deslumbrado de ellos el Montezuma. Y decendiendo a su aposento tomo resolucion de en todo caso fabricar alli en el quartel de su hospicio un Oratorio. Hizolo saber a Montezuma, para que sus ministros le diessen los materiales, como [Bern.D.cap.92.]

por su mandato los dieron. Y en tres dias se hizo una pulida, y capaz Capilla, que a todos los españoles servia de Iglesia, con un humilladero en el atrio, en que se puso la santa Cruz. Dejo mill exemplares, de que abunda la historia, que persuaden, que en todas partes lo primero que intentaba el religioso Cortez, era la extirpacion de los Idolos. Y sino los permitia subsistir, aun yendo de paso, y como huesped, y con poco poder, y pendiente todo su estado de un sutil hilo, y si a vista de sus tiendas, y de su real procuraba siempre tener la santissima Cruz, y las Imágenes de la Virgen, dificilmente se persuadia el que tres años

[Bern.D.cap.93.]

16

tres años tuvo a la vista los idolos famosos de Tepeyacac, sin que los destruyesse, estando tan çercano aquel puesto, que era goteras del Tlatilulco: y asistiendo Cortez en Mexico, fabricandola, y mandandola con absoluto dominio, y con imperio formidable a los Indios, obedientes ya del todo sin resistencia. Y pues era tan zeloso, y esto no le tenia mas costo, que dezir: *Vayan, y arruinen el adoratorio de Teyacac*: para que en pocas horas se executasse; no me persuado, que havia de estar consiendiendo aquella abominacion, por tan largo espacio, esperando a que viniesen a destruirla los Religiosos.

55 La qual esperase disuadeerlo discurrido, y mucho mas en la expresion del muy autorizado testigo ocular, y Conquistador Bernal Diez del Castillo, que haviendo tocado las idolatrias, y vicios de los Indios, dize assi en el cap. 207. *Se lo* [Bern. Diaz. cap.207.]

quitamos, y les pusimos en buena politica de vivir, y les ibamos enseñando la Santa doctrina. Verdad es que despues desde a dos años pasados, y que todas las mas tierras teniamos de paz, y con la policia, y manera de vivir, que he dicho, vinieron a la nueva españa unos buenos religiosos Franciscos, que dieron muy buen exemplo, y doctrina, y desde ahy a otros tres, o quatro años vinieron otros buenos religioso de Señor Santo Domingo, que se lo han quitado muy de raiz, y han hecho mucho leuto en la Santa doctrina, y christiandad de los naturales. Mas, si bien se quiere notar, despues de Dios, a nosotros los verdaderos Conquistadores, que los descubrimos, y conquistamos, y desde el principio, les quitamos sus idolos, y les dimos a entender la santa doctrina, se nos debe el premio, y galardon de todo ello, primero que a otras personas, aunque sean Religioso. Consta pues que los Conquistadores no esperaron a los Religiosos, para quitar los idolos, que encontraban: Y persuade que antes, que viniessen, se quitaria el famoso, publico, y cercano de la Teotenantzin de Tepeyacac.

Capitº. 9º
[Inqºn]

Singularizasse mas la inquisicion,de quien
quito el Idolo, y quando.
[Inq^o]

56 A las palabras antecedentes, añade Bernal Diaz estas inmediatas:

17

Demas que Religiosos llebamos con nosotros de la Merced. Alude al Ven. y Apostolico P. Fr. Bartolome de Olmedo, que entonzes no tuvo otro. Pues quiza fue el quien quito la Teotenantzin discurriran los Padres Mercedarios. Opondran los Padres Franciscanos, que no seria, sino el P. fr. Pedro Melgarejo de Urrea, que el año 1521. vino de Castilla con el Tesorero de su Magestad Julian de Alderete, y se hallo en la conquista de Mexico: Pero diremos los Clerigos seculares, que no fue, sino el Ven. varon Joan Diaz.
[Bern. D. cap.143.]

Para lo que supongo, que Cortez no derroco idolos algunos 57 en Mexico, aunque solicito muchas vezes, que se quitassen los del Tlatilulco: pero en fin no se tocaron, y lo mas que consiguio fue hazer una Iglesia en su quartel, como ya dixen 54. Y des-
[Bern. D. cap.107.]

pues consiguio poner un altar con la imagen de la Virgen, y una Cruz arriba en el Cu del Tlatilulco. El quemarse los idolos fue assi. Salio Cortez de Mexico para Cempoala contra Panfilo de Narvaez, a quien el Governador de Cuba Diego Velazquez embiaba con 1400. soldados para prender a Cortez: este reparatio mucho oro entre los soldados de Narvaez; con esto, y con varios amigos suyos que havia entre ellos, y en fin por su valor, y felicidad, acometio a Narvaez en su real, lo desbarato, prendio, y se apodero de todo. Volvio a México, donde entro esta segunda vez dia de Sⁿ Joan 24 de Junio de 1520. Hallolo ya amotinado y de guerra, en cuyos combates se entendio asta la noche del día 1o de Julio inmediato, en que salio Cortez huyendo, y desbaratado. En uno de los Congressos que huvo en uno de estos quinze dias, pegaron los nuestros fuego al gran Cu, y se quemaron en el incendio los idolos . El año siguiente volvio a Mexico, y auxiliado del poder de Tlascala le puso cerco de 92 dias, desde 14 de Mayo asta 13 de Agosto de 1521. En el cerco anduvo Cortez por agua con 12 vergantines. El exercito se dividio en tres cuerpos:

uno a cargo de D. Pedro de Alvarado, que planto su real en Tacuba: otro a cargo de Christoval de Oli, que tuvo su real en Cuyoacan: otro a cargo de Gonzalo de Sandoval, que tuvo su real unos pocos dias en Yztapalapa, y luego le fixo en Tepeyacac. *De manera que Pedro de Alvarado, y Christoval de Oli aviamos de ir por una parte, y Sandoval por otra; dize Bernal Diaz: unos a mano derecha, y los otros desviados por otro camino.*

Adviertasse

[Bern. D. cap.150.]

18

58 Adviertasse aqui, que asta este tiempo subsistian los idolos de Tepeyacac, porque toda via no se havian destruido otros de los de Mexico, sino los del Cu de Tlatilulco. Pues si los trozos de Alvarado, y de Oli estuvieron siempre separados, y no llegaron a Tepeyacac, visto es que ellos no derrocaron sus idolos. Y quien pudo solo derrocarlos fue el tercio de Sandoval . Porque este planto su real alli mismo, donde agora es Guadalupe, a la falda del cerrito, donde estaba la Teotenantzi. Ya entonces no se respectaba el no desagradar a los Mexicanos. La guerra estaba rota a todo tranze. Siendo esto assi, y que Sandoval no tenia quien se lo impidiese, y q' era cosa facilima [facilissima ?] el que quatro soldados destruyessen aquel adoratorio, y sus idolos en media hora; me persuado que no havia de querer Sandoval estar alojado con tan diabolica vezindad: y que entonzes se destruyo la Teotenantzin, por zelo, y medio del exercito, que mandaba el insigne Gonzalo de Sandoval. Y cierto que a mi me parece este el mas proporcionado modo de discurrir: y que no fue precisa la cooperacion de algun eclesiastico, para el valiente zelo de este catolico Capitan. En todas lineas tiene Dios sus valedores. y no solo Seglar, pero Samaritano ay en el Evangelio, que es confusion de los Levitas, y Sacerdotes.

[Lucae. 1o.33. de Samaritano.]

59 Y dado caso, que en el nuestro tuviese parte algun Eclesiastico, ni fue el P^c Melgarejo, ni fue el P. fr. Bartolome. No fue el P^c. fr. Pedro Melgarejo de Urrea; porque este Padre *era natural de Sevilla (dize Bernal Diaz) y traxo unas*

Bulas del Señor San Pedro; y con ellas nos componiamos, si algo eramos en cargo en las guerras, en que andabamos. Por manera, que en pocos meses el Frayle fue rico, y com- puesto a Castilla. Estos pocos meses fueron los de la guerra [Bern. D. cap.143.]

Mexicana, y siguientes. Hallose en el cerro de Mexico; pero todas las vezes, que se lee su nombre en la historia, q' son tres, o quatro, siempre le hallamos al lado de Cortez. Y si el idolo se quito durante la guerra, y entonzes no estuvo Cortez en Tepeyacac, el P^c Melgarejo, que siempre le acompaño, no fue el que quito el idolo de aquel puesto. Ni lo fue el Ven. P. fr Bartolome de Olmedo, por la misma razon, que no asistio en Tepeyacac; estando siempre como estaba asistente a Cortez, *el qual tenia con el Frayle*

19

siempre ártá comunicacion |dize la historia| y siempre con el hablaba de todos los negocios.

[Bern. D. cap.164]

[No se lee fr. B^{m^c}. en la guerra asta estar acabada cap 156.]

Ademas, que si el P fr Bartolome hubiera tenido 60 parte en esta accion tan laudable, sin duda alguna, que havia de expresarlo la historia. Mill exemplares ay en ella, de que en teniendo parte el P. fr Bartolome en alguna cosa, por minutissima que sea, luego lo dize con claridad: y fr Bartolome hizo, y fr Bartolome dixo, y fr Bartolome estaba alli. De que se arguye que quando la historia no especifica, que una cosa la hizo el P fr. Bartolome, se hade entender que no fue el el que la hizo, que si el la hiziera, la expresara sin duda Bernal Diaz, cuya afficion a este venerable Religioso esta brotando en todos, a casi todos los capitulos de su libro. La causa de estos empeñados affectos, importa para adelante el dezirla agora.

61

Haviendo vuelto a cuba cierta armada de quatro navios a cargo del capitan Joan de Grijalva, pariente del Governador de aquella isla Diego Velazquez; viendo este que quedada ya descubierta asta San Juan de Ulua, y que se havia rescatado buena porcion de oro, y que se havian adquirido noticias de estas dilatadas, y riquissimas regiones, determino volver

a despachar la armada, engrosada asta diez navios, bien municionados de todo lo necesario: y despues de varias conferencias, y aun Repugnancias de los parientes del Governador, y otros, en fin nombro a Fernando Cortez de Monrroy, Pizarro, y Altamirano. con quien havia estado desgraciado, y a quien havia tenido preso por los amores de su primera muger D^a Catarina Suarez, Pacheco, Mercayda. Y aunque le havia apadrinado en su velacion, pero al fin los Velazquez se aseguraban poco de aquella amistad reconciliada. Pero tenia Cortez de su parte a dos personas, que mas se interioraban al Governador, y eran sus dos Colaterales, que no me los deja llamar amigos su mucho disimulo, y su poca sinceridad. Estos eran Andres de Duero Secretario del Governador, y su pariente, y Amador de Larez Contador, y official de la real hazienda: los quales hizieron *compañia secreta con Cortez*; para los efectos de la jornada. Y tambien tenia a su favor a Diego de Ordaz, mayordomo. del dicho Governador, y embiado del con Cortez; para registro de sus acciones. Con estos confidentes tan oportunos se abrevio el despacho
[Bern.D.cap.19.2o. et alibi.]

20

y Cortez se embarco para la Villa de la Trinidad, puerto de la misma isla de Cuba, donde se havian de hazer varios aprestos, para la armada. Y apenas llego Cortez, quando llego tambien una posta del Gov^{or}, con otros Recaudos, para que suspendiese Cortez el viaje, notificandole que el Governador havia revocado su nombramiento y hecholo en la persona de Vasco Porcallo, de la casa de los Condes de Feria. Venian estos Recaudos dirigidos a Francisco Verdugo, Alcalde mayor de la Trinidad, y Cuñado del Governador : pero Cortez tuvo tales modos para atraherle, y esperanzarle, que en fin los despachos se suprimieron; y a toda diligencia se fue a otro puerto, que es la Habana, donde havia de perficionar sus aprestos.
[Bern.D.cap.22.]

62 Aquí, en la Habana comenzo Cortes a poner casa, y tratarse como señor, dize la historia, con Secretario, Mayordomo,
[Bern. D.cap.23]

Camarero, Maestresala, y otros ministros. Y entonces fue quan-

do un frayle de la Merced, que se dada por servidor de Velazquez, que estaba en su compania del mismo Governador, escriuia a otro frayle de su orden, que se dezia fr. Bartolome de Olmedo, que iba con Cortez; y en aquella carta de el Frayle le avisaban a Cortez sus dos compañeros Andres de Duero, y el Contador de lo que pasaba. Assi que una de las
[Bern.D.cap.24.]

piezas del Señor, de que uso Cortez, fue el P. fr. Bartolome, trayendole por su capellan privativo, escala de comunicacion con sus compañeros, su domestico, y su mayor confidente. Fuelo tanto, que antes que Cortez saliesse de Mexico, para
[Vi. Supr. en simpr n 82.]

ir contra Narvaez, como salute num.57. embio por delante al P. fr. Bartolome, y le dio cadenas de oro, y texuelos, y joyas muy estimadas, que diesses alla (en el real de Narvaez) a sus
[Bern.D.cap.112.]

amigos. Llego al real, prosigue la historia, con los texuelos, que Cortez le dio, y con cartas secretas. Y muy secretamente repartio el Frayle los texuelos, y cadenas de oro, a quien Cortez le mando. Y convocaba, y atraia a si los mas principales del real de Narvaez. Volvio segunda vez al real, a convocar a ciertos
[Y fue a besar las maños Narvaez, y a dezirle como Cortez hara todo lo q' mandare. Y muy. ts 112.]

tos Cavalleros de los de Narvaez, y al Artillero Rodrigo Mino, e al Usagre, que tenia tambien cargo de los tiros dize Bernal Diaz; y añade: De mas de esto, ya el Frayle le havia ido a veer a Narvaez, y hazersele muy gran Servidor. Y le dezia. Hagole saber, señor, que no tienen mejor, ni mayor servidor en su Real, que Yo. Y pintaba a Cortez aborrecido de sus soldados, y que
[Bern.D.cap.117.]

[y p^a mejor le atraer, fue un herm^o del Usagre to texuelos de oro, q' dio de secreto al herm^o. Y assi mismo el P. fr. B^{me} de Olmedo repartio Lea vm que. odo el oro, q' Cortez le mando y hablo al de Duero q luego se vea vm. ss mio que viniese a Nao con Cortez. Y tengo por cierto que muchos Cau^{os}, e cap^s de los de Cortez le querrian ya veer en las manos de Vm... Y ya Cortez anda disvariando... Ya se havia hecho muy a m^o, y par^e del Salvatierra, siendo o fraile de Olm^o y el Salvat^a de . Y comia con el cada dia. 117.]

21

todos deseaban verle ya en poder de Narvaez, y que dentro de pocos dias le verian presso, y se hizo pariente de un N. de Salvatierra, Veedor de la armada de Narvaez, no siendolo, y comia con el, y otras cosas que refiere la historia, capit. 117. y siguientes. De que se produjo que Cortez con 266 soldados, acometiesse de noche al real de Narvaez, que se componia de 1400, y de 18 piezas de artilleria, y que le venciesse. Bien que a la verdad lo que mas favorecia a Cortez, era que la providencia divina desvanecia todos los consejos humanos, que se le oponian; y movia los corazones para auxiliarle.

[y q' ya Cortez andaba eforasiando (sic) Y causando vuelco a Cortez dizela

hist^a. Nro farile 120 como era muy porijado, valido muy bien percatar como se hizo muy serv^o del Narvaez *Y que por hazes bur la del le aconsejo que hiziesse el alarde... pues que q^{do} contaba lo q' le acaecio con el Salvat^a, y se la hizo muy aparte]*

87 Estos buenos officios, que el Ven.P. fr Bartolome hazia 63 con el famoso Cortez , son la raiz del amor, que le tuvo Bernal Diaz: porque la Falonia de Cortez no tuvo otro mas fino se-quaz, ni mas empeñado, que este insigne Conquistador, y el mismo confiesa, que era de aquellos, que arresgaria la vida, porque no se le suspendiesse el cargo, y la jornada, y porque no le prendiessen, como pudo suceder quando estuvo aprestandose para salir de la Habana adonde el Governador Velazquez embio a un Gaspar de Garnica, con nuevos y apretados despachos al Teniente Pedro Barba, para que prendiesse a Cortez. Este no lo hizo, y uno de los pretextos de su omission fue el rezelo, en que dixo le metian los soldados de Cortez, de quienes por favorecerle, se temia un gran motin, y que se apoderassen de aquel lugar. Y en este caso dize Bernal Diaz: *Y todos nosotros pusieramos la vida por el Cortez.*

[Bern.D.cap.24.]

No pudo hazer, ni dezir mas de su fineza. Y siendo tan arres-Tada por Cortez, tambien havia de serlo, y lo fue por el P. fr. Bartolome. De esta plenitud de amor, redundaba a los labios de la pluma la expression de qualquiera cosa, en q' tuviesse parte aqueste ilustre Varon; y las Repetidissimas Commemoraciones honorificas, con que le nombra. Son

tantas, y de cosas tan minutissimas, que su numero, y su qualidad nos persuade, que mientras no singulariza q' alguna cosa la hizo el P fr. Bartolome, podemos persuadirnos a que no la hizo. Y si huviera tenido alguna intervencion en lo tocante al idolo de Tepeyacac, recontaralo sin duda este no solo su historiador, pero tambien su panegirista. No derribo pues el P^e fr. Bartolome el idolo de la Teotenantzin, ni llego a Tepeyacac durante la guerra

22

guerra Mexicana; porque; la importancia de sus buenos, y convenientes officios lo hazian inseparable de Cortez, para las confidencias, y consultas de los negocios, enderezados siempre bien por las direcciones de su destreza.

Capit^o. 10.

Discurrese cerca del Ven. Joan Diaz, Clerigo Irregular, en lo tocante a la Teotenantzin.

64 Puesto que ni el Apostolico fr Bartolome de Benavente, ni el P^e fr P^o Melgarejo quitaron las abominaciones de Tepeyacac, siguesse inquirir si las quito el Ven. Varon Joan Diaz. Y repetire del num 56. que para estas, y otras gloriosas hazañas no necessitaron de los Eclesiasticos los Zelosos Conquistadores, que a imitacion de su Christianissimo adalid procuraban en todas partes la introduccion de la fee. Pero si es que algun Eclesiastico coopero, este pudo ser, o fue el memorable Joan Diaz. El medio del argumento, que puede hazerse, consiste, en asentar que el fue el capellan de aquel exercito, y su ministro de officio, y obligacion.

Fue assi, que por los años 1517. salio de isla de Cuba Francisco Fernandez de Cordova, con tres bajeles, y 110 compañeros a descubrir nuevas tierras. Vino por Capellan un Clerigo llamado Alonso Gonzalez. Este fue el primero, que en estas partes quito idolos de los adoratorios, lo qual hizo [Bern. D.cap.2] en la punta de Cotoche, que es en Yucatan o Campeche,

mientras los soldados estaban en cierto reencuentro con los Indios. Esta armada descubrió a Yucatan, volvió a Cuba, y muriendo luego el Francisco Fernandez de Cordova, el Gobernador Diego Velazquez dispuso que volviese a salir la armada con 240 hombres en cuatro navios a cargo de un Joan de Grijalva pariente del mismo Gobernador. En esta armada vino el Clerigo Joan Diaz el año 1518. levantándose de la Habana el día cinco de Abril. Y fue el primero, que baptizó Indio de esta parte de nueva España, lo qual su [Bern.D.cap.8.]

cedió en terminos del río de Vanderas, que es Tabasco, donde se cogió un Indio, el qual se llamó Francisco en su Baptismo. Descubrió esta armada asta el famoso puerto [Bern. D. Cap.13.]

23

Sⁿ Juan de Ulua, dicho así, lo uno por ser el nombre del General, y lo otro por ser su descubrimiento el día del santísimo Precursor. Volvió la armada a Cuba, y su Gobernador trató de engrosarla, y que volviese a salir, como toque num.

61 Y en ella vino por General el gloriosísimo Heroe Cortez. Y notesse que en los capítulos 21 y 23, haze Bernal Diaz catalogo de los principales hombres, que salieron de la Trinidad, y de la Habana; y no se acuerda del nombre de Joan Diaz, asta que esta ya la armada en Cozumel, que es en Campeche. siendo así que venia por Capellan, como lo vino en la misma armada el año antecedente, quando vino por General Juan de Grijalva.

Y lo arguyo de que quando vino con Grijalva, por 65 Capellan de aquella gente, que andaba en aquella armada, debemos entender que no havia de venir desnudo de jurisdiccion eclesiastica, haviendo quien se la pudiesse comunicar, que era la persona, que asistia en Cuba con dicha jurisdiccion. Y así venia a ser sin terminos el territorio de Joan Diaz, siendolo todas aquellas partes, donde residiesen de firme, u de passo aquellas personas, que venian en aquellas embarcaciones, y todas las que se reduxesen. Por lo qual debe afirmarse por el segundo en numero y en dignidad de meritos por el primer Cura de Indios de

nueva españa. Fuera, que dandole su Obispo licencia de pasar a Indias, y sus Conquistas, le dio sufficientissima jurisdiction, porque para las tierras de infieles, como aun no estan incorporadas en Obispado alguno, qualquiera Obispo pueda impartir a sus Clerigos, que fuesen a ellas, legitima, y competente jurisdiction para administrar, como lo enseña el S^{or}. Obispo Montenegro con [Obispo de Quito. D. Al^o. de la Peña Monten. in Itiner. de Paros. lib.2.tr.9.Sess.1.]

expression. Y no pude dezirse que havia officio de Paroco el P. fr. B^{me}. porque era tan santo como docto y sabia que esto les esta prohibido a los Religiosos, con excomunion reservada en una Clementina 1^a de Privilegiis. y sus privilegios no se estendian a mas, que a poder administrar la Penitencia, y Eucaristia a todos los fieles dentro de sus Conventos. Y tambien el Baptismo, y Extremauncion, no a todos, sino solo a sus subditos, que viven dentro la religion, y con sujecion al Prelado: lo que es comun doctrina

24

doctrina y la especifica casi con las mismas palabras el P. Benito Remigio. Y quando paso aca el P. fr. Bartolome, aun no havia los privilegios amplissimos para la administracion de los Religiosos porque salio de la Habana con Cortez en 1o de Febrero de 1519. Y el privilegio mas antiguo, para la dicha administracion en tierras de infieles, es el de Leon X. y este se despacho mas de dos años despues, a 25 de Abril de 1521. como puede veerse en el P. fr. Francisco Sanchez, que los trae a la letra en su Manual con particular estudio. No pudiendo pues entonzes hacer officio de Paroco el P. fr. Bartolome, se fortifica que era Juan Diaz el que lo exercitaba.

Y no se puede recurrir al Mote propio de Alex^o. VI. a 4 de Mayo de 1493. En cuya virtud diran que nuestros Reyes quedaron constituidos en legitimos Vicarios, y Delegados del Papa en las Indias, como dizen gravissimos Doctores; y tenian bastante, y legitima potestad, para proveer de ministros aquellas partes, como dize el senor Solorzano con su general, y profunda sabiduria. Pero esto mismo ratifica que Joan Diaz fue el que vino con la Jurisdiction Ecclesiastica; porq

el fue el elegido, nominado, y embiado por el Governador de Cuba, que era el legitimo ministro, que alli tenia su Magestad. Y el P. fr Bartolome no fue el embiado, como official publico espiritual de aquella armada; sino q' vino por Capellan privativo, Camarada, y domestico de Cortez.

66 Liguense de lo dicho que el Baptismo famoso de D^a Marina, y sus 19 Compañeras, de que dixe algo num 54. Y que fue el primero del tiempo de Cortez, celebrado por fines de Marzo, lo mas cierto en el mes de Abril, en la Villa de la Vitoria en Tabasco, quien lo celebrou fue Joan Diaz: porque la Historia dize, *Dixo Missa el P. fr. Bartolome...Y el mismo Frayle con nuestra, lengua Aguilar predico a las veynte Indias...y luego se baptizaron.* Si las huviera baptizado el P. Fr Bartolome, lo expresara, como siempre lo haze: y mas agora, que con natural, cadencia se deslizaba el dezir: *les predico, y luego las baptizo:* y no dize sino: *les predico y luego se baptizaron:* que queda indeterminado quien las baptizasse: y no havia Bernal Diaz de dexar en duda esta tan grande gloria de su amicissimo P. fr. Bartolome. Hizo pues Joan Diaz este memorable Bap- [Bern.D.cap.36.]

25

tismo, que como era el primero de aquella grande jornada quiso exercitar su jurisdiccion. Y no contredize el que al margen diga la historia. *Primero sermon, que predico fr Bartolome de Olmedo, y las primeras almas que baptizo.* Porque los brevetes de los margenes no son puestos por el Autor Bernal Diaz; sino sobrepuestos por el M^o fr Alonso Remon Mercenario, que fue el que el ano 1632. hizo imprimir en España la historia. que Bernal Diaz havia escrito en Goatimala, acabandola [de es- tachado en el original]

cribir a 26 de Febrero de 1568. Cuyo original estaba en la libreria del S^{or} Dⁿ. Lorenzo Ramirez de Prado. A mas que estos apuntes del margen no hazen fee. Y se convence de que en el margen de este Baptismo, pone ademas de la referida, esta nota: *Primeros Christianos de la nueva españa.* Y es evidente en la historia, que no lo fueron. [el primer Christiano fue

Francisco, a quien baptizo Joan Diaz viaje de Grijalba tachado en el original].

El primer Baptismo fue el de los Indios de Campeche en la punta de Cotoche, a estos los apreso Francisco Fernandez de Cordoba año 1517, y los baptizo el Clerigo Alonso Gonzalez, capellan de aquella armada, y el primero, que quito idolos, y baptizo Indios en esta parte de nueva españa. El el uno de estos Indios se llamo Melchor, y el otro Julian. El segundo baptismo fue el de un Indio del rio Vanderas que apreso Joan de Grijalva año 1518. Y lo baptizo Joan Diaz, y fue el primero que baptizo. Y se llamo Francisco. El tecer Baptismo fue este

de D^a Marina, el año 1519. gobernando Cortez la armada. Y quien la baptizo, y a sus 19 compañeras fue el mismo Joan Diaz Capellan, y Cura de aquella armada. Y siendo estos los terceros Christianos en el cuerpo de la historia, los pone por los primeros la nota al margen. Conque la nota del margen no convence que fr. Bartolome baptizasse a D^a Marina.

A cuyo baptismo se siguio otro no menos ilustre, celebrado por fines de septiembre de 1519 en la Ciudad de Tlaxcala. que fue el de cinco senoras principalissimas, y las dos [tachado] dellas hijas de dos los primeros magistrados de aquella republica, D^a Luisa hija de *Xicotenga*, y D^a Elvira hija de *Metizatzin*. Acerca de lo qual dize la historia, que *se dixo Missa, y se baptizaron aquellas Cazicas*. Modo de hablar, que deduce que no las baptizo el P. fr Bartolome. Y aun el margen no dize mas, sino: *Baptizanse las hijas de los Caziques*. conque quien las baptizo fue Joan Diaz, a quien tocaba de officio.

26

67 Aun se fortifica la presumpcion de que el no expresar q' estos Baptismos los hizo fr Bartolome, es argumento, que no los hizo; con lo que agora dire. Al Baptismo de las senoras Tlascaltecas, se siguio el de el dicho Xicotenga, padre de D^a Luisa. celebrado al parecer por Noviembre, o principios de Diciembre del año 1520. Este con toda fiesta, y solemnidad lo celebro el P. fr Bartolome de Olmedo en la Ciudad de Tlascalca: y en este caso dize la historia: *Le baptizo el Padre de la Merced, y le puso nombre. Don Lorenzo de Vargas*. Y al margen dize: *Baptizasse el Cazique Xicotenga el Viejo, y ponele por nombre*

el P. fr. Bartolome de Olmedo Don Lorenzo Vargas. Esto y todo lo demas, que hizo este Religioso, lo dize con expression la historia, y tambien su margenador. Y si los otros Baptismos los huviera hecho, uno, y otro los expresaran. Y no es de creer q' ni su aficionado Bernal Diaz, ni su hermano M^o Remon havian de dexarlo en duda. Porque en ella, qualquiera tiene licencia de discurrir lo que le parece proporcionado; como yo lo hize sobre el fundamento de ser el Ministro espiritual de Officio en aquellos tiempos unicamente el buen clérigo Joan Diaz.

68 El qual hizo los tres primeros baptismos, y dexo el quarto al P. fr Bartolome: lo qual seria estudio por exercitar su jurisdiccion por si mismo, antes que por otro, con pluralidad, y repeticion de actos. O seria que quiso hazer los tres primeros Baptismos, porque cada uno era de personas de muy distantes lugares; y quiso en cada tierra hazer el primer Baptismo, por tocarle de derecho. Pero como el de Dⁿ Lorenzo era el segundo, que se celebraba en Tlascalala, encomendolo al P. fr Bartolome con urbanidad religiosa. En consecuencia de esto vemos, que los primeros idolos, que derroco Cortez, y el primer Atlas, que edifico con imagen de Nuestra Señora, y una Cruz, fue en lo de Cozumel, y [para tachado en el original] esta hazaña se hizo con la solemnidad de Missa, que dixo nuestro Joan Diaz: y el dezirla fue, por ser la primera, que se dezia en aquella jornada. Otras Missas se dixeron, y no expresandolo la historia, se supone que el mismo. Sacerdote fue quien las dixo. La primera Missa cantada se celebrou en San Joan de Ulua. Cantola el P.fr. [Bern. D.cap.29.]

27

Bartolome, assi por que ya no era la primera solemne, como porque en lo que toca a cantar Misas no havia las prohibiciones, que en los Baptismos. Y tambien porque fuesse mayor la solemnidad, officiandola al Coro el buen Joan Diaz, en que dio a conocer su humildad, y su modestia. Y esto sucedio otras vezes: pero ninguna el que el Clerigo la

cantasse, y le ministrasse al canto el Religioso: seria porq' este no tendria esta habilidad.

Sea por lo que fuere, Joan Diaz era el capellan de aquel exer- 69 cito. Y como no tenia que asistir a Cortez, ni le ocupaban en otra cosa, por lo poco que le querian, como veeremos, ocupabasse solo en el exercicio espiritual de su obligacion. Y las muchissimas vezes que durante la guerra Mexicana leemos en Bernal Diaz que se dixo Missa, la dixo el Capellan adscripto de aquellas tropas. Y como tal acudia a todas partes, administrando a los heridos la Penitencia: porque aunque la historia no dize mas, sino que se dixo Missa, y esto muchas vezes, y la dezia el Capellan, conforme a lo discurrido. Pero debemos creer que tambien se confessaban, assi muchos, para entrar en las batallas, como otros por salir de ellas heridos. Y aunq' no dudo que a mucho de esto acudiria el P^e fr. Bartolome; pero no a tantas partes, como Joan Diaz: porque fr Bartolome no se apartaba de Cortez, siendo su obligacion asistirle, como su Capellan privativo; pero Joan Diaz acudia a todas partes, siendo su obligacion asistir a todos, porque de todos era Capellan y Ministro. Y es de notar en el articulo de las Confessiones, que una vez a ni entender, se halla memoria de su administracion. Y essa es, quando principiada ya la guerra, aunque no el çerco ahorcaron en Tezcuco a Antonio de Villafañe por conspirante contra Cortez para matarle quando estuviessse comiendo. De este dize la historia, q' despues que se confessô con el Padre Joan Diaz, lo ahorcaron de una ventana. Acudio al ajusticiado, porque era obli- [cap.146.]

gacion de su ministerio. Acudiendo pues a todas partes, acudiria tambien al real de Tepeyacac; donde no acudian los otros Sacerdotes, inherentes siempre a Cortez. Y de aqui repito que no tuvo Gonzalo de Sandoval necesidad de los Sacerdotes, para quitar de Tepeyacac la Teotenantin; pero si es que a ello concurrio algun Ecclesiastico

28

tico, fue solamente el Venerable Sacerdote Joan Diaz.
Capit. 11^o.

Prosigue, y concluye lo que toca al Ven.
Clerigo, y Sacerdote Joan Diaz.

70 Haviendo visto las causas de los cariños de Cortez, y de Bernal Diaz al Religioso fr Bartolome, esso mismo demanda inquirir la causa de el desamor al Clerigo Joan Diaz.

El a la verdad debia de ser de aquellos, que llamamos *hombres blancos*, o *buenos hombres*, de un espiritu poco penetrable, y nada agente. Y sin duda, que le faltaba aquella oficiosidad, y aplicacion, que sobrada al religioso fr. Bartolome, y de que necessitaban las arduas negociaciones, y maximas de Cortez. Ademas que el Clerigo era de la eleccion del Governador, y el Religiosos era de la eleccion de Cortez. En respecto de lo qual no me havian fuerza los amores de Cortez con el Religioso, y al mismo anclar los de Bernal Diaz, parcial declaradissimo de Cortez, tanto, que en lo de Villafañe ize: *Nosotros los que eramos de la parte de Cortez*: y perderia por el la vida, como dixen num 63. si parassen dichos amores al Religioso en un desafecto [Cap.146.Bern.D.]

al Clerigo, privativo de familiaridades; pero no fue, sino desagrado positivo al buen Sacerdote.

Y se haze evidente, ponderando que Bernal Diaz fue minutissimo en sus relaciones. Y refiere cosas nimia mente particulares
(Falta fragmento)

29

9º Quadº

noche del dia 10 de Julio. En uno de los reencuentros, que huvô en uno de estos quinze dias, pegaron los nuestros fuego al gran adoratorio del Tlatilulco, y perecieron en el incendio sus idolos. Refugiose [Bern.D.cap.126.]

Cortez a la nobilissima Tlascalca, q' le amparo, y sirvio, fugitivo como pudiera si viniessen vencedor. y para q' lo quedasse le auxilio con todo su poder. Con el qual revolvió sobre Mexico el año siguiente 1521. y poniendole cerco de 92 dias, desde 14 de Mayo, por ultimo la tomô, y sojuzgo el dia 13 de Agosto. Asta agora no havian perecido mas idolos Mexicanos q' [Mexico cercada, y tomada.]

los que se quemaron en Tlatilulco. Pero desde agora no [V.inf.n.68.]

dudo que los nuestros destruirian todos los q' encontrassen.

porque la guerra se llebô a todo tranze de sangre, y fue-
go. Conque parece lo mas probable, que entonzes se destruyese
la infame mente famosa Cibeles de Tepeyacac.

62. Pues pregunto. quien seria quien lo arruino ? Y
[Historia debe decender a las menores singularidades, q
ultimas diferencias.]

no tenga la pregunta por nimiedad, que el desmenuzar los
sucessos asta las ultimas particulas de sus circunstancias
es el mayor credito de la historia: *quo enim minutissimas
quaeq' narrantur* | dixo nro. nobilissimo, y doctissimo espa-
[Joan.Rib.in Peoph. Minor Prael.6. n 1.]

ñol, P^c. Ribera | es mayor *esse solet fides historiae*. Que esso es
lo que diferencia a la historia de la relacion. Diversidad
que debieran todos atender con la circunspeccion, que la
atendio el gran juicio critico de N. Dⁿ Juan Briz Marti-
nes, Abad de Sⁿ Juan de la Peña; practicandola con emi-
[D^r.Dⁿ Ju^o Briz. Hist. de s^r Ju^o de la Peña.]

nencia en su historia. La historia se funda en la rela-
cion, pero ay relaciones, que no se leban tan a ser his-
toria. La relacion no haze mas de proponer los sucesos;
la historia los propone, y los examina, y los qualifica.
[Diferencia entre Historia, y Relacion.]

El que no inculca, si sale de Gazetero, no pasa de Relator.
*qui non exornatores rerum, sed tantum modo narratores
fuerunt*: es sentencia de Ciceron. Y que tres son los prin-
cipales predicadores de las historias: *Verdad, claridad, y
Censura*.

[Cicer. Lib.2.de Oratore.]

63. Preocupada la nota de redundante, respondere, prosigui-
endo la serie de la conquista. El exercito de Cortez se compo-
nia de algunos españoles, que si pasaban de mil, serian
pocos, y de Veynte mil Tlascaltecos combatientes, y de
otros que se agregaron. Dividiose en quatro tercios, o
cuerpos: uno a cargo de D. Pedro de Alvarado, que puso
su real en Tacuba: otro a cargo de Christoval de Oli
[Bern.D.cap.150.]

30

este fixo su real en Cuyoacan. Otro a cargo de Gonzalo de Sandoval : el qual planto su real en Yztapalapa; y despues de orden [Vid.infr.n.68&]

de Cortez lo traslado a Tepeyacac, hoy Guadalupe, donde le tuvo asta la conclusion del negocio. Lo restante del exercito lo reservo Cortez para si, para combatir por agua de la laguna en doze Vergantines. En estas embarcaciones anduvo Cortez todo el tiempo de la guerra. Y leida la minutissima, y cassi diaria historia de Bernal Diaz, se hallara que Cortez no llevo al campo de Sandoval, que estaba en Tepeyacac. Y pues no llevo alli, siguese que ni el, ni los que con el andaban destruyeron el idolo de aquel puesto: porque para haver de destruirle, era forzoso llegar alli. De aqui hago mi primer argumento, conjeturan- [tachado en el original]

do, que el P. fr Bartolome no le quito. Y es la razon, y medio que este Padre siempre estuvo con Cortez. Y pues Cortez no estuvo en Tepeyacac; tampoco estuvo este Santo Padre. Y no estando alli, no pudo destruir el idolo que alli havia.

[Fr. B^{me} de Olmedo *siempre estuvo con cortez.*]

Esta adherencia del P. fr Bartolome a Cortez era de 64 forma, que dize Bernal Diaz, hablando de Cortez: *El qual tenia con el Frayle siempre arta comunicacion.*

[Bern.D.cap.164.]

Ya muy pocos renglones. *Y siempre con el habalaba de todos Los negocios.* Esta amistad tenia unas raizes tan gruesas, co-

[Causa de la intimidad de Cortez con fr. B^{me}]

mo profundas. Para lo qual se ha de saber, que quando el Governador de Cuba nombro a Fernando Cortes de Monroy, Pizarro, y Altamirano por cabo general de la esquadra de diez bajeles, que havia formado, para que viniessen a nuevos descubrimientos; fue este nombramiento contra el parecer, y repugnancias de los Velasquez, parientes de dicho Governador Diego Velasquez. Pero tenia Cortez de su parte a Andres de Duero Secretario, y pariente del Governador, y a Amador de Larez, Contador, y oficial de la real hacienda: estos dos hizieron *compañia secreta con Cortez.* Y como eran interesados, y como eran colaterales,

[Bern. D. cap.19.20. &]

y aun interiores del Gobernador, dispusieronlo con tal mana, que al fin salio Cortez con la suya, y de los otros para su viaje. Llego a la Villa de la Trinidad, puerto de la misma isla, y tras el le llegaron al Alcalde mayor de ella Francisco Verdugo unos despachos del Gobernador, que se notificassen a Cortez, suspendiendolo el

31

cargo, y revocandole la jurisdiccion, y poderes, por haverlos ya dado a otro, que era un Vasco Porcallo, pariente de los Condes de Feria. Y aunq el Francisco Verdugo era cuñado del Gobernador; con todo el Cortez tuvo modos, como atraerle a su falonia, y los despachos se suprimieron y Cortez. A toda diligencia, y vela se fue a la Habana, otro puerto de la misma Isla. Aqui llegaron nuevos [*Cortez vino a disgusto de su Gobernador, y esta fue la causa de sus atrazos V.infr.n.75*]

despachos del Gov^{or} no solo para que se suspendiesse a Cortez, sino para que se prendiesse. Pero el teniente de aquel lugar Pedro Barba, y algunos amigos, y parientes del Gobernador [Bern.D.cap.24]

se hizieron a la vanda de la buena fortuna de Cortez, para que siguiesse su viaje, como lo hizo a despecho de su Gobernador. Esto fue lo que atrazo a Cortez, lo que el Gobernador acriminaba en el consejo esta desobediencia: y fue necesaria toda la admirable fidelidad de Cortez al servicio de el Rey, haziendó, quanto obiô, en su real nombre, para no quedar mas atrazado. El en fin se hizo a la vela a lo de [1619 tachado en el original] Febrero de 1619. Soplandole el buen ayre de la divina providencia, que le tenia marcado, para ser el primero Conquistador de este nuevo mundo de tierra firme.

65 *Alli en la Habana comenzo Cortez a poner casa, y tratarse como Señor, con Secretario, Mayordomo, Camare-*
[Bern. D.cap.23.]

[*Cortez empieza a tratarse como Príncipe.*]

ro, y de mas ministros. Y entonzes fue, quando *Un Frayle de la Merced, que se daba por Servidor de Velazquez, que estaba en su compañía del mismo Gobernador, escrivia a*

otro frayle de su orden, que se dezia fr. Bartolome de Olmedo, que iba con Cortez. Y en aquella carta del frayle le avisaban a Cortez sus dos Compañeros Andres de Duero, y el Contador de lo que pasaba. De esta autoridad de un [Bern. D.cap.24.]

[P.fr. Bartolome de Olmedo era el medio, para comunicarse Cortez con sus amigos Secretos. No vino por Capellan de la Armada, sino por Capellan privativo de Cortez, su amigo, y su Confidente.]

testigo de vista tal, como Bernal Diaz, consta, que el P^e fr. Bartolome no venia nombrado por el Governador, sino que venia con Cortez. El qual jugo tambien esta pieza de Señor, que fue traer al P. fr. Bartolome por su Capellan privativo: y por escala de comunicacion con los dos Compañeros, con quienes por este medio se entendia en las importancias de su secreta amistad, y compañía. Y hallando en el P. fr. Bartolome mucha profundidad, y buena disposicion, fue siempre su domestico, y un mayor confidente.

[Causa de la amistad de Cortez con fr. B^{me} de Olmedo.]

66 Fue lo tanto, que embiando el Governador de Cuba a Panfilo de Narvaez, para prender a Cortez, y a los suyos con

32

mill, y quatrocientos soldados, muy bien aprestados de todas armas, y en especial de mas de Veynte cañones de artilleria, no obstante Cortez lo prendio a el, y se aposesiono de todo su real. Para esta grande hazaña ayudaron mucho al valor de Cortez los mismos, que venian con Narvaez, disponiendolo de suerte, que quando Cortez diesse sobre ellos, todos quedassen rendidos, algunos de improviso, pero los mas de adrede. El Volante sor- [Bern. D.cap.109.]

[P^e. fr. Bartolome fue el principal cooperante a los intentos de Cortez y a los tratos secretos con los de Narvaez, p^a prenderle.]

do, que movio las ruedas de todas estas disposiciones, fue el P. fr. Bartolome, porque antes que Cortez saliese de Mexico, para ir contra Narvaez, embio por delante al P. fr. Bartolome. *Y le dio otras cadenas de oro, y texuelos, y Joyas muy estimadas que diesse alla a sus amigos, en el real de Narvaez. Llego a su Campo con los texuelos, que Cortez le dio, y con cartas secretas...*

Y muy secretamente repartio el Frayle los texuelos, y cadenas de oro a quien Cortez le mando. Y convocaba, y atrahia a si los mas principales del real de Narvaez. Todo es texto de [Bern.D.cap.112.]

Bernal Díaz. Volvio el P. fr. Bartolome segunda vez al real, para mas afirmar los negocios a favor de Cortez, y a *Que se hiziesse muy servidor de Narvaez. Llegado a el empezo a Convocar a ciertos Cavalleros de los de Narvaez, y al artillero. Rodrigo Mino....e al Vsagre, que tenia tambien cargo de los tiros. Y anade a pocas lineas: Demas de esto ya el Frayle havia ido a veer, e hablar a Narvaez, y hazersele muy gran servidor. Y le dezia: Hagole saber, señor, que no tiene mejor, ni mayor servidor, [que yo tachado en el original] en su real, que yo.*

& Y se

[Bern. D. en el rotulo del cap.116.]

[Bern. D. cap.117. al princ.]

hizo muy amigo del veedor de la armada de Narvaez un fulano de Salvatierra. Y se hizo su pariente, no siendo, y comia con el cada dia. Dexo otras cosas, q' dize la historia. Las dichas bastan para entender los buenos y grandes officios de amistad, y confidencia, q' el P^r fr. Bartolome hazia con Cortez, por lo qual este le tuvo siempre con sigo, como a su mas interior. Y acompañandole en la guerra Mexicana, no pudo ser el quien quitasse de Tepeyacac el idolo.

Y hago un segundo argumento, para lo mismo.⁶⁷ y es que si esto le huviera hecho el P. fr. Bartolome, sin duda que lo contara Bernal Diaz. Y pues no lo refiere, señal es que no lo hizo. Si huviera de probar esta proposion con argumentos calculatorios, serian [Fr. Bartolome no hizo alg^a cosa, quando Bernal Diaz no expresa, q' la hizo. Vid.infr.81.89.]

33

necesarias muchas ojas, para referir las commemoraciones, que haze de este Padre, aun en las circunstancias de menor vulto. Y son tantas las vezes que le alaba, que se haze muy [*Bernal Diaz Panegirista de fr. B^me, y su muy amigo por la falonia de Cortez V. Infr.n.81*] reparable. Yo (teniendo muy leido a Bernal Diaz, y muy

notada su sobriedad) he hecho siempre este reparo: no para afearle la repetición de los elogios, que todos se los tuvo muy merecidos; sino para ponerme en que Bernal Díaz no fue solo su historiador, sino también su Panegirista, que puso especial estudio en no omitir cosa por mínima, que fuese, de las que hizo este religioso Conquistador. El que leyere la historia, formara el mismo dictamen. Y por consiguiente dirá que en no refiriendo Bernal Díaz que alguna cosa la hizo el P. fr. Bartolome se puede presumir que no la hizo. Causose este amor no solo de las muchas amables qualidades, de que se adornaba este Varón religioso respecto de todos; sino con particularidad de la relación de amistad, que resultaba azia Bernal Díaz de la apretada inclusión con Cortez. Porque uno de los q' con mayor empeño siguieron las intenciones de Cortez fue Bernal Díaz. Y assi dize en una parte: *Nosotros los que eramos de la parte de Cortez.*

[Bern.D.cap.146.]

Y en otra parte dize: *Nosotros pusieramos la vida por el Cortez.*

[Bern.D.cap.24.]

No pudo dezir mas de su fineza, porque no podia subir a mas su amistad, con Cortez, y por concomitancia con el P. fr Bartolome. Quien por las razones alegadas juzgo q' no tuvo parte en la destruccion de aquel idolo tan famoso.

Capit.11°

Discurrese afirmativamente, sobre quien quitaria de Tepeyacac el idolo.

68 En el num.61 queda dicho, que quando se pudo quitar el idolo, fue despues de cumplida la guerra Mexicana. Y si entonzes se pudo quitar, entonzes se quitaria. Que no hemos de conjeturar otra cosa de nuestros Catolicissimos españoles. Y en el num 63. queda dicho, que quien tuvo su campo en Tepeyacac, fue el valeroso Gonzalo de Sandoval. Y de ahy se sigue que quien pudo arruinar a [Gonzalo de Sandoval por si, o algº de su tercio por un mandado es Verisimil que quito el idolo. V. Infr.n.90.]

34

la Teotenantzi, y Mexicana Cibeles fue este gloriosissimo Capitan, ahorrando materialidades, si lo hizo, o no lo hizo por su persona. Conque lo hiziesen los de su obediencia, basta [Capitan Gonzalo de Sandoval es probable, que quito el idolo de la Cibeles.]

para que a el se le atribuya la gloria: como siempre se les da a los Capitanes, por lo que consiguen mediante la obediencia de sus soldados. Llebame a este juicio, el discurrir que ya todo se llebaba con rompientos. De antes se condecendio con Moctezuma, para no derrocarle sus idolos, porque importaba entonzes, no desazonarle; pero agora, que en nada de esto se reparaba. (V.supr.n.61) no me persuado, que Gonzalo de Sandoval dejaria de quitar un idolo tan celebre en la religion falsa de estos Gentiles Por que si tuvo alli su campo en Tepeyacac, debemos creer q, no querria estar alojado con tan diabolica vezindad, ni dexaria de hazerlo, no temiendo ya respectos, aque atender, y siendo una cosa tan sumamente facil de exequar.

Y no lo contradira quien se pusiere a ponderar a la 69 luz de la Verdad dos razones a favor de Gonzalo de Sandoval; una por Conquistador; otra por su persona. Vamos a la primera. Por ser Sandoval Conquistador, y Conquistador de la primera Jerarquia, se debe creer de el, que encontrando aquel idolo tan celebre, no permitiria que subsistiese mas tiempo, ni se continuasse aquel demonio en su Culto. Porque esto fue lo que hizo a los Conquistadores mas gloriosos, que su mayor empeño era la eversion (evasión ?) de la idolatria, y sus simulacros. Una induccion de muchas ojas, pudiera hazerse, probando con actos singulares esta verdad. Llena esta de ellos la mas sana historia, que es la de Bernal Diaz. Al fin de la qual y en uno como resumen de todas las admirables, proezas de los insignes Conquistadores, haviendo sus Vicios, idolatrias, inhumanidades, y otras mil inmundicias, dize en fin en el cap.207. Se lo quitamos, y les pusimos en buena politica de Vivir, y les ibamos enseñando la Santa doctrina. *Verdad es que despues desde a dos años pasados, y que todas las mas tierras teniamos de paz, y con la policia, y manera*

*de vivir que he dicho; vinieron a la nueva españa
unos buenos religiosos Franciscos, que dieron muy buen
[Conquistadores extripaban los idolos, y dotrinaban antes
que viniesen religiosos.]*

35

exemplo, y doctrina. Y desde ahy a otros tres, o quatro años vinieron otros buenos religiosos de señor S. Domingo, que se lo han quitado muy de raiz, y han hecho mucho fruto en la santa dotrina, y Christianidad de los natulares. Mas si bien se quiere notar, despues de Dios, a nosotros los verdaderos Conquistadores, que lo descubrimos, y conquistamos, y desde el principio les quitamos sus idolos, y les dimos a entender la santa dotrina, se nos debe el premio, y galardón de todo ello, primero que a otras personas, aunque sean Religiosos.
[No eran los Conquistadores tachado en el original] asta aqui Bernal Diaz.

Y pues los Conquistadores quitaban los idolos desde el principio: El ilustre Gonzalo de Sandoval, que era de los primeros, y principalissimo Conquistador, tengo por fin duda, que demolio el idolo de Cibeles, luego que puso su Campo en Tepeyacac. Y notesse que este texto confirma lo que dixe n.55 y56. que para quitar los idolos los Conquistadores, no havian de esperar a q' viniesen los religiosos.

70 La segunda razon mira azia lo personal de nuestro insigne Campion. Y son tantas las proezas memorables, que Gonzalo de Sandoval opero en la Conquista, que solo el [Gonzalo de Sandoval fue heroe de Relevantes, y ajustadissimas qualidades.V.inf.n.90.] sumarlas pudiera ser grande historia. Dire agora solo lo que conduce a mi intento. Y es que era hombre de una buena conciencia sencilla, y candida: que esto quiere dezir Bernal Diaz, quando dize: *No era hombre, que sabia letras, sino a las buenas llanas.* Y anade: *Ni era codicioso de haver oro, sino solamente de hazer sus cosas, como buen Capitan. Y siempre tenia cuenta en mirar por los soldados que le parecia que lo hazian bien; y les favorecia, y ayudaba. No era hombre, que traya ricos vestidos, sino muy llanamente, co-*

mo buen soldado. Deducesse de aqui que Gonzalo de San-
[Bern.D.cap.205.]
doval era hombre de timorata conciencia, desinteresado de
riquezas, codicioso de la buena fama, de recta intencion, Ca-
rritativo, liberal, humilde, y muy modesto. Pues un hombre
de estas tan catolicas, y tan virtuosas qualidades, no es
persuasible que permitiesse subsistir a su vista aquel
idolo, que era uno de los mas abominables de toda la
supersticion Mexicana. Y pues pudo ser y es lo muy pro-
bable que la ablacion de este idolo se debiesse al catolico.

36

zelo de este Heroe tan glorioso, añadamos parte de su mere-
cida memoria, que fue hijo de uno de los muy buenos
hidalgos de Medellin. Paso a nueva españa con Cortez
y despues de el, y de Pedro de Alvarado, fue el tercero de la dig-
nidad de Conquistador. Tendra entonces Veynte y dos
años, y assi estaba de una estatura, robusta, y proporcionada,
[Puestos onorificos de Sandoval.]

bien que graciosa. Fue el primer Alguacil mayor de
toda la nueva. En la ausencia que Cortez hizo al des-
graciado viaje de Honduras, le dexo por Governador de
Mexico, y toda la nueva España junto con el Tesorero Alon-
so de Estrada, y governo nueve meses. Volvio a España con
Cortez y murio luego en la Villa de Palos: haviendo re-
[Bern.D.cap.195.]

[Su buena muerte.]

zivido los Santos Sacramentos con singulares disposicio-
nes, y muestras de buen Christiano. Hizo su testa-
mento, y a Cortez su testamentario: mando mucha parte
de su hazienda a los pobres, y Monasterios: En lo res-
tante heredo a una hermana suya, la qual caso con un
hijo del Conde de Medellin, aunq' no legitimo. Fue
enterrado en N. Señora de la Rabida, con solemnissima
pompa. Avisado su Magestad de su muerte significo
lo mucho que le pesaba, por la noticia que tenia de sus
grandes y heroycos servicios. Murio de treynta, o pocos
mas años de hedad, por Diz^e de 1527. que fue quando
llego a España con su Gen^l Cortez; o por Enero de 1528.
Y el morir en lo mejor de sus años un hombre de

tantas prendas y que en pocos años de vida havia adquirido muchos siglos de honor, y gloria, es la mejor señal de su buena vida, y de su venturosa predestinacion. Que assi lo suele hazer Dios, *llebase mas mozos a los que le son mas agradables*. Y lo seria con especial complacencia del Señor y de su santissima madre, y nuestra el generoso, e ilustre Gonzalo de Sandoval; si como se discurre quito del abominable Tepeyacac la sacrilega forma de la diabolica madre de los dioses: porque esto fue poner el la primera disposicion, removiendo aquella infamia; para que se introduxesse despues la soberana forma, Imagen divina de Maria, Santissima, y Verdadera madre de el Unico Dios en el Angelico Guadalupe.

[Lap.4.14. *Placita enim erat Deo anima illius: propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum.*]

37

Capit.12.

Discurrese acerca del Clerigo Joan Diaz, tocante a la remocion del idolo Teotentzin.

71 Supongo del n 55.y56.y69. que el bueno, y catolico zelo de los Conquistadores de nueva españa, no esperaba a los Eclesiasticos, para la persecucion de los Idolos. Laicos eran; pero en todas lineas tiene Dios de los suyos. Y no solo seglar, pero Samaritano ay en el Evangelio, que es confusion de los Levitas, y Sacerdotes. Por lo qual digo de luego, que no fue preciso algun Eclesiastico, para que se quitasse la barbara Teotentzi. Pero si a caso concurrio algun eclesiastico éste fue solo el Clerigo secular Joan Diaz. Y resemos ya con propiedad los Clerigos irregulares esta voz Clerigos, para distinguarnos de los Religiosos: que aunq' es improprio pues todos somos Clerigos; pero pues nos dexan este soberano apellido, no lo rehusamos. Fundome, en que el idolo se quito en el tiempo de la guerra. En esta no hubo mas que el P^e Melgarejo, y el P^e fr. Bartolome, y el P^e Joan Diaz. El idolo no lo quitaron ni el P.

Melgarejo, ni el P. fr. Bartolome: luego lo quito el Clerigo Joan Diaz, si es que lo quito algun Eclesiastico?

72 Para dezir otras conjeturas acerca de esto, y tratar de este buen Clerigo, tratare aqui el ultimo punto de los tres, que en el n.45. deduxe del texto del P. Torquemada; donde dixo que *sus religiosos fueron los que primero que otros, entraron a vendimiar esta viña*. Dixo muy bien, si quiso dezir que [Franciscanos no fueron los primeros religiosos, que entraron a la predicacion de la nueva España.]

los Apostolicos Padres Franciscanos fueron los que primero que otros vinieron con toda solemnidad, y auxiliados del rey con particulares destinos para el ministerio espiritual de los Indios ya conquistados, y ya muchos convertidos, y de los q' en adelante se convirtiesen: como lo hizieron, con tantos, y tan gloriosos trabajos, y con tan colmados frutos, q' nunca se encontraran palabras bastantes, ni para referirlos, ni para alabarlos. Pero si quiere dezir (como lo suena la exclusiva *Primero que otros* | que fueron tan los primeros, q' entraron en la Viña, que ninguno antes que ellos la trabajo, sera preciso que los Clerigos procuremos que no nos [Teo qant^{os}. se hasen en Tlasc^a cap.136-llebanlos al cap.140-] [Num^o de lib. cap.148 y pnt teste^{on} Mex'. cap.15^o.]

38

despojen del honor de haver sido absolutamente hablando, los primeros cultores de aquesta viña. Fuera que contra la generalidad del P^e Torquemada se opone el P. fray Bartolome de Olmedo religioso de la Merced, que entro en la Viña quatro años antes (el d 1519) que los re- [El primer religioso fue de la Merced, este fue fr. B^m. de Olmedo.] ligiosos de Sⁿ Francisco, que entraron a ella el d 1524. Y tenia ya baptizados mas de dos mil Indios (de quo n 6o.) Primero pues trabajo en la Viña el religioso de la Merced, que los religiosos Franciscanos.

Y primero que el religioso de la Merced, la bene- 73 ficiaron los Clerigos. El primero de todos fue Alonso Gonzalez, que vino con Francisco Fernandez de Cordova Capitan de tres navios despachados por autoridad del Governador de Cuba Diego Velazquez. Esta armada des-

[Ber. D.cap.1.y2.]

[El primero de quantos Eclesiasticos entraron en la Viña de nueva españa fue Clerigo. V. Infr.n.83.]

cubrio lo de Yucatan, y alli en la punta que llaman de Cotoche, o Campeche este Clerigo fue el primero que quito las arquillas de los Idolos de los Indios. Esto fue a 5 de Marzo de 1517. En esto de Yucatan se cojieron dos Indios, que *despues se baptizaron, y se llamô el uno Melchor, y el otro Julian.* Este despues se entiende despues de apri- [Alonso Gonzalez Clerigo fue el primero, q' quito idolos, y que baptizo los primeros Christianos de esta tierra continente.] sionados. Y lo probable es que este Clerigo los baptizo dentro de pocos dias, o meses. Y contra de q' luego que llego Bernal Diaz a Cuba, le pregunto el Governador no se que acerca de Yucatan. Respondio Bernal Diaz preguntando: *Quien le puso esse nombre Yucatan?* Y respondio el Governador: *Melchorejo, el q' truxistis, lo dize.* Bern.D.cap.7. Conque quando llegaron a Cuba [Bern.D.cap.7.]

ya lleaban el nombre de Christianos, y por consiguiente el baptismo. De donde consta que quien los baptizô fue el Alonso Gonzalez Capellan de aquella [Primeros Indios Christianos los de Yucatan] armada. Y contra que los primeros Christianos de esta tierra continente fueron de Yucatan; y que fue Clerigo el primero que en ella quito idolos a los Indios, y que baptizo los primeros Christianos.

Muerto Francisco Fernandez de Cordova poco des- 74 pues de llegado, nombro el Governador a Joan de Gri-Jalva, por Cabo de la armada de tres bajeles, la qual se lebo de la Habana a 5 de Abril de 1518. En ella vino por Capellan el Clerigo llamado Joan Diaz. Llego [Bern.D.cap.8.]

39

la armada al rio de Vanderas, que es en Tabasco. Y aqui se cojio un Indio, a quien baptizo dicho Joan Diaz, y se llamo Francisco (Bern.D.cap.13.) Y este fue el segundo baptismo de Indios [Joan Diaz Clerigo fue el segundo Eclesiastico, q' entro en esta tierra, y que hizo el segundo baptismo de Indios antes que

otro algun religioso V.n 83.]
de nueva españa hecho por un Clerigo como tambien el primero. Y notese que Joan de Grijalva era pariente de el Governador de Cuba (Bern.D.cap.8.) de que se sigue que todos los que venian en aquel Viaje venian a contento del Governador, y Ciente, y consenciente. Conque Joan Diaz vino por, y con autoridad de dicho Governador. Este baptismo fue fines de Mayo, o por principios de Junio de 1518. Y quiza seria algo despues: pero ello fue antes de 15 de Noviembre, que fue quando Grijalva volvio a Cuba: haviendo descubierto asta Sⁿ Juan de Ulua, hoy la Veracruz, el dia de Sⁿ Juan de aquel año, que por esso [Juan Diaz Clerigo vuelve segunda vez con Cortez] se le dio aquel nombre. El año siguiente 1519. a 1o de Febrero, volvio a salir la armada(Bern. D.cap.25| que se componia de diez navios, en que venia por General el invicto y jamas bien alabado Cortez, bien que a disgusto de su Governador, Y haviendole este revocado el nombramiento, y quitandole el cargo, y jurisdiccion. Aqui tambien vino el buen Clerigo Joan Diaz por capellan de la armada, reteniendose en este Officio como havia venido el año antes con el capitan Grijalva.

75 Acerca de lo qual, supongo el n.64. que Cortez vino a nueva españa sin real, y verdadera jurisdiccion, porque qui- [El Clerigo Juan Diaz fue el primer ministro Eclesiastico de nueva España , antes que otro alguno con Verdadera Jurisdiccion espiritual.] en se la podia comunicar, era el Governador de Cuba. y este aunque al principio se la impartio, pero se la quito despues por revocacion solemne en despachos por escrito, de que tuvo plena noticia Cortez; aunque el tuvo negociaciones, para que se suprimiesen. de que se deduce q' aunq' Cortez nombrase al P fr. Bartolome de Olmedo su capellan privativo por capellan, y ministro de aquella armada, no seria el dicho Padre legitimamente nominado, por serlo de quien no tenia jurisdiccion. Al Contrario Joan Diaz, vino a contentamiento del Governador la primera vez, que vinô con su pariente Joan de Grijalva. Y Volviendo esta segunda vez se ha de entender que tambien venia a gusto, eleccion, y nombramiento de dicho Governador: siendo como era de

los suyos. Y se convence de que como en aquella
[Joan Diaz siempre fue de la Eleccion del Gobernador
de Cuba.]

40

armada venian dos parcialidades; una del Gobernador, y otra
de Cortez; nuestro Joan Diez fue siempre declarado por su
legitimo Gobernador, que era el de Cuba. Llegado Cortez a
[Joan Diaz fue declarado sequaz de su legitimo Gobernador
real y por esso sospechoso para Cortez.]

Cempoala, o nueva Sevilla, Los Velazquez, y muchos otros insta-
ban en que no se quedasen a poblar, assi por la poca dispo-
sicion, que havia para ello, como por que quando el Go-
vernador nombro a Cortez, no le nombro, para q' poblase,
sino para que descubriese. Y por estas, y otras razones
humanas muy prudentes clamaban, que se volviesen a
Cuba. Pero Dios (cuya inscrutable razon tienen algu-
nas singulares, perrisiones para grandes glorias suyas |
tenia determinado valerse de la desobediencia de Cortez,
para que por su medio se hiziese a Dios, y al Rey uno de
los mas relevantes servicios, que han pasado por el re-
gistro del Sol. Y assi le dio habilidad, para que los
[Bern.D.cap.52.]

[Los de la parcialidad de Cortez le eligen por su
capitan Gen^l. y Justicia mayor de nueva Esp^a.]
de su vando se convocasen, y atrajessen a otros; y le
eligiesen, y nombrasen, como lo nombraron por Justi-
cia mayor de la nueva españa, y su Capitan Gen^l en
nombre del Rey N S. por instrumento otorgado ante
un escrivano real, que fue Diego de Godoy. Los de la
valia del Gobernador, viendose supeditados, y que no
tenian otro modo de recurrir a su legitimo Juez,
trataron de que algunos furtivamente se embarcas-
sen en uno de los navios, y que se fuesen a Cuba. En
tre estos fue uno el Clerigo Juan Diaz. Pero alcan-
[Joan Diaz quiso volverse a Cuba recurriendo a su
Gobernador. V.infr.n 81.]

cando a saberlo Cortez, lo embarazo, hizo ahorcar a
dos, cortar los pies a otro, azotar a dos marineros, Y
al P^E Juan Diaz, si no fuera de Missa, tambien lo casti-

*gara, mas metiole arto temor. Assi lo refiere Bernal Diaz cap.58. Y en el cap 115. dize que quando Cortez salio de Mexico para ir contra Narvaez, quedaron otros en Mexico con Pedro de Alvarado en guarda de Moctezuma y que *Quedo con ellos el Clerigo Juan Diaz, e otros soldados sospechosos.* Consta de lo dicho que el Clerigo Joan Diaz estaba en Indias a gusto, y eleccion de su Governador, de cuyas ordenes era declarado obediente, con que estaba en su ocupacion con toda legitimidad.*

Supongo tambien la gran doctrina del Señor 76

41

Solorzano, el qual con aquella su profunda, y general sabiduria, dize que la Bula de Alex^o 6. de 5 de Mayo de 1493 encarga [Reyes de españa son Delegados del Papa en Indias.] a nuestros Reyes *La conquista con este cargo de convertir, e instruir los infieles, y embiarles personas de aprobadas costumbres y hazer todas las de mas cosas convenientes a introducir, y entablar la fee catolica.* Y añade: *La qual Bula haze a nuestros Reyes para lo tocante a lo referido, y en todo lo de mas necesario, y concerniente a ello, como Vicarios de el Romano Pontifice.* Y poco despues: *Y que el Papa en virtud de esta potestad hizo sus delegados en ellas a nuestros Reyes, concediendoles no solo lo temporal, sino lo espiritual. Y que assi antiguamente ellos solos, en virtud de esta comision, o delegacion proveian de Ministros y lo de mas que juzgaban convenir para lo Eclesiastico, lo dize expresamente fr. Manuel Rodriguez. y cita por [Rodrig.gg.regular.q 35.art 2.] esta su opinio a otros muchos. Y desata todas las contrariedades, que pueden oponerse, salvando siempre el que la jurisdiccion espiritual no dimana de la laica potestad del Rey. pues no dimana en este caso del Rey, como Rey, si [Primeros Ministros de Indios los ponian con bastante jurisdiccion espiritual los ministros reales.] no del Rey como Vicario del Papa: como si dijermos, de un Vicario del Papa, que es Rey. Y en otra parte dize el mismo senor Solorzano, que a los principios a qualquiera*

Sacerdote se encarga la administracion, y hazian el oficio de Curas, sin obtener, ni aun pedir licencia de los Obispos: porque aun no los havia, y todo esto se gobernaba, y pendia de la direccion, administracion, o nominacion del Rey, y de aquellos, a quien el, para esto, y las demas cosas havia dado sus vezes, en virtud de la comission, y delegacion, que para ello tuvo de su Santidad. Asta aqui este Doctor. [Solorz.Lib.4.cap.15.y.622.]

77 Pues si el que el Rey tenia en su lugar para lo de estas partes era el Governador de Cuba: luego a el le havia dado las vezes para embiar Ministros. Y si estos a quienes ponian los que tenian las vezes del Rey, eran los que tenian la jurisdiccion espiritual necesaria, siguese que el Clerigo Juan Diaz tuvo la Jurisdiccion espiritual en estas partes, y que fui en ellas Ministro de almas con real, y Verdadera jurisdiccion, por haver sido embiado de aquel a quien havia dado sus vezes para embiar Ministros el [Juan Diaz fue Ministro de Indias con bastante, legitima jurisdiccion espiritual. V.infr. n.86.87.88.]

42

Delegado de su Santidad . Lo mismo, que de Joan Diaz, se hade dezir de Alonso Gonzalez: Y que estos dos Clerigos fueron los dos primeros Ministros determinados de toda la tierra continente de Indias con real, y legitima potestad espiritual, y jurisdiccion. Y ninguno tenga por vicio [Primero serlo en alguna cosa, aunque pequeña, es cosa grande. Cic. de nat.Deor.lib.1.Arist. Ethic.1.cap.1o.]

lento, y por dilatado este discurso. Porque el ser el primero en una cosa es una de las glorias mas relevantes; y tanto que el ser el primero en algunas cosas, aun minutissimas, es tan digno de estimacion, y alabanza, en juicio de Ciceron, y Aristoteles, que a algunos les ha acarreado aclamaciones de divinos, de quienes pudiera hazerse una larga induccion con los [Plin.maj.lib35.cap.7.Polid.Argil. de invent. rerum. init. Turaquil de nobilit.cap 31.]

Autores que saludan estas materias. Y siendo cosa, no minutissima, sino por su naturaleza eminente, y por sus

circunstancias mas que eminente el haver quitado los primeros idolos, el haver baptizado los primeros Christianos, y el haver sido los primeros Ministros espirituales de las Indias en esta tierra continente: justissimo es que pues esta gloria es legitimamente de los Clerigos, se la demos con el espacio, expresion, y claridad, q' se merece. Y mas quando tan poco, y tan nada lo ponderan las historias. Causa de que aun de los mismos Clerigos aya muchissimos, que ignoren este levantadissima excelencia de su estado. Antes estan, en que esta gloria es de los religiosos, y que en esto les lleban la primacia. Sepan los Clerigos lo que les toca, y procuren apreciarlo. Que no es esto contra el amor, y reverencia, que se debe a las sacratissimas religiones: a las quales yo mas que otro debo estimar por haver pasado mis primeros años en la sagrada de la Compañia de Jesus, que amo, y venero como a mi madre santissima.⁶ Y ofenda a las religiones quien presume que pueden ofenderse de la Verdad.

Y siendolo, como lo es que el buen Sacerdote Juan 78 Diaz fue el ministro espiritual de officio de aquella gente, debemos entender que acudiria a todas partes, para alentar, consolar, y sacramentar a tantos necesitados. Y tambien acudiria a Tepeyacac. Y acudiendo alli puede ser q' el quitasse aquella abominacion, o por su persona, o por su
[Juan Diaz, tiene probabilidad que quitasse el idolo.
V,infr.n 90.91]

43

influencia. Dixe puede ser, porque parece que tiene probabilidad esta conjetura. Aunq' yo a la verdad, y por su amor juzgo que lo mucho mas probable, es que Gonzalo de Sandoval hiziesse este hecho tan religioso. Lo uno por lo que queda dicho n 68. Lo otro, porque dezir que Juan Diaz acudiria a Tepeyacac, aunque es presumpcion muy bien fundamentada, pero faltale algun estrivo positivo de algu-

⁶ Éste es un dato biográfico relevante para dar la autoría del texto a Sigüenza y Góngora.

na clausula de la historia. Y en ella ay dos clausulas, por donde discurrir que [tachado en el original] el buen Sacerdote Juan Diaz, durante el cerco de Mexico estuvô en lo de Tacuba, donde estava el exercito de el mando de Alvarado: porque alli es donde estuvo Bernal Diaz. El qual dize en el cap.5o. que el dia que salieron los de aquel real a la memorable hazaña de cortar los caños de la agua, que vienen de Chapultepeque, les dejo Missa antes de salir el Padre Joan Diaz. Y en el cap. 88.152. dize que otro dia salieron a batallar, haviendo oydo Missa. Y aunq̄ no dize quien, parece que seria el dicho P^e Joan Diaz: puesto que el P^e fr Bartolome estava asistente de Cortez en los Vergantinez. A esto es, a lo que yo me acomodo, a conjeturar que el Venerable Joan Diaz pudo ser que quitasse el idolo; pero por muchissimo mas probable tengo, que le quito el insigne Gonzalo de Sandoval. Y queda siempre en su Vigor la condicional, convienen a saber, que si fue Ecclesiastico el que le quito, fue el memorable Sacerdote Juan Diaz.

Capit^o. 13^o

Prosigue la buena memoria de el Venerable Sacerdote Joan Diaz

79 Pues he tocado este punto en obsequio muy debido al soberano, y santissimo estado Clerical, que indignamente professo,⁷ no quiero dexarle manco, por el temor de quatro murmuraciones, que me acriminen la profusion. Si lo que digo es bueno, nunca es ocioso, aunque sea mucho: si es malo, siempre es molesto, aunq̄ sea muy breve siendo tan poquissimo lo que los Clerigos han escrito de

44

proposito acerca de las grandezas de su estado, de que se pudieran escribir tantas preeminencias, y tantas historias, sera nimia mente saturnino el genio, a quien para este

⁷ Se recordará que Sigüenza se ordenó sacerdote una vez que abandonó, por causas ajenas a su voluntad, la Compañía de Jesús.

fin le parecieren muchos quatro pliegos de papel arrimados a una historia . Y lo que resta en la de V. buen Sacerdote no es tan postizo, que no hermane con lo que queda dicho de sus exercicios, y qualidades.

Queda apuntada n 74. Como llego [tachado en el original] a lo de Tabasco Ju° de Grijalva, y como alli el P° Ju° Diaz hizo Christiano al Indio Francisco que fue el baptismo segundo en numero de los Indios de Nueva España. Y sucedio por principios de Junio de 1518. El baptismo tercero en orden, y primero [Dª Marina, quien fue, y su baptismo. Bern.D.cap.38.37.] del tiempo de Cortez fue el de Dª Marina, y sus compañeras. Fue Dª Marina hija del Cazique de Painala, assi lo dize Bernal Diaz cap.37. pero este Painala no sabemos donde sea. Y lo mejor que puede conjeturarse, es que sea Copainala, que es un pueblo de la provincia de los Zoques, que *es uno de las de este Obispado de Chiapa*. Murio su padre; la madre, q' [pª estas palabras de este Obispo de Chiapa. Se conoce q' el Autor escribio en aquel Obispado, y tal seria Natural de el.] despues se llamo Marta casô con otro Cazique mancebo, tuvieron un hijo que despues se llamo Lazaro. Y porque este hijo heredasse el uno, y otro señorio de Vasallos, que esso quiere dezir Cazicazgo, dieron a la niña a los del pueblo de Xicalango: los de Xicalango la dieron a los de Tabasco, y los de Tabasco a Cortez. esta mujer insigne fue pieza, que por estos caminos puso Dios en las manos de Cortez, para que fuesse el principalissimo instrumento, que facilito el arduo negocio de la Conquista, siendo como fue la principal lengua, e interprete, para comunicarse con estos tan barbaros idiomas. Haviendo pues Cortez [mera batalla, y primera Victoria de Cortez. Bern.D.cap.34.] conseguido una grande Victoria en Tabasco, que fue la primera de las innumerables, que se siguieron, y fue en la primera batalla, q' tuvo con los Indios, y por ser en dia de la Annunciacion 25 de Marzo de 1519. le puso por nombre al pueblo la Villa de Sª Maria de la Victoria. Aqui fue donde *a postreros del mes de Marzo* le presentaron a Cortez a Dª Marina, y sus diez y nueve Compañeras. Las quales alli se baptizaron en la nueva Villa. Y pues no

45

No se detuvieron allí mas de cinco dias, seria este Baptismo famoso a 31 de Marzo, u a 1º de Abril de 1519. Resta agora el inquirir quien haria este baptismo tan merecedor de la fama.

81 Supongo, y repito del n. 67 que Bernal Diaz fue a mantissimo del P. fr. Bartolome de Olmedo, y su Panegirista, [Bernal Diaz afectissimo a fr. Bartolome de Olmedo. V. supr. n 67. et infr.82.82.89.]

y su historiador tan minutissimo, que en no expresando que una cosa la hizo este Padre, se puede entender que no la hizo, porque si la huviera hecho, no dejara de expresarlo. La misma historia en mil partes es la prueba real de esta pre-

[Y desafectissimo a Joan Diaz] sumpcion. Y supongo que no le fue acceptable nuestro buen Clerigo Joan Diaz: ya porque el fuese un buen hombre, o hombre blanco, de un espiritu nada pegadizo, ni penetrable: ya por haver sido de dictamen encontrado al de Cortez, y conformado al del Governador, como vimos n. 76. No quiero andar adivinando motivos, pero es cosa muy reparable, que en los capitulos 21. Y 23. Se ponga a hazer catalogo de los hombres principales, que salieron de la Trinidad, y la Habana, para venir con Cortez; y entre ellos pone a un Diego de Soto, porque fue *Mayordomo de Cortez en lo de Mexico*. Y [Hombres indignos de remembrarse: y con todo los empadrona Bernal Diaz]

no pone a este Varon respectable. Mas es lo que dice, que en el capit. 204. Haze un prolijo catalogo de los primeros, q' pasaron, y en medio de alistar tantos hombres benemeritos de la estimacion postuma, empadiona tambien otros, sin mas meritos de nombre futuro, que haver venido a las Indias: como quando dize: *Pasô un mancebo, que se dezia Maldonado natural de Medellin: estuvo malo de bubas; no se si murio de su muerte*. Tambien dize, que vinieron tres soldados, *que nunca fueron a guerra, ni entrada alguna*. Y con todo dize sus nombres, que fueron Areva-

[Missa. y año de fr.B^{me}.52.f 36]

[No hizo fr B^{me} lo q' no se expresa n 96.97]

[Bern.D.año de fr.B^{me}.96.]

lo, Leon, y Madrigal. Tambien se acuerdo de un Gallego,

llamado Ribadeo. y que le llamaban Beberreo, por que bebia mucho vino. Ser pues tan nimio historiador, que matricula a uno por buboso, a tres por inutiles, y a otro por borracho: y no matricular a este Sacerdote tan digno de eterna memoria: bastantissimo fundamento es para entender el grave desafecto, q' le tenia. Y si esto no es, yo no alcanzo de que pudo causarse un disimulo tan afectado, y un silencio tan advertible.

Esto supuesto, me persuado a que este buen Clerigo

46

[Joan Diaz fue el que baptizo a D^a Marina, y sus 19 compañeras. Bern.D.cap36.]

baptizo a D^a Marina, y sus compañeras. Este baptismo lo cuenta assi Bernal Diaz en el cap.36. Dize que dixo Missa el P. fray Bartolome, y anade: *Y el mismo Frayle con nuestra lengua Aguilar predico a las Veynte Indias, que nos presentaron, muchas buenas cosas de nuestra santa fee....y luego se baptizaron.* Consta de este texto que quien las Catequizô fue el P. fr. Bartolome: pero no consta con expression quien fue quien las baptizo. Y pues no consta, podemos dezir que no las baptizo el P. fr. Bartolome: lo uno, porque si el huiesse hecho este tan famoso baptismo, lo diria con claridad, como dize q' las catequizo: Lo otro, porque segun la gramatica de su periodo, se deslizaba con una natural cadencia el dezirlo con claridad: pues lo natural era dezir: *les predico, y luego las baptizo.* Y no dize; sino: *Les predico, y luego se baptizaron.* En el qual modo de hablar queda indeterminado quien las baptizo, y puede aplicarse a uno, u otro. Y lo que es Bernal Diaz no havia de dexar indeterminada, y a la cortezia de los letores esta grande gloria de su amicissimo P^e fray Bartolome, si fuese suya, por haver celebrado este baptismo. La gran verdad que profesa Bernal Diaz, dize lo q' hizo su amigo lo que no hizo que fue el baptismo, dize que se hizo, pero no dize quien, haviendolo hecho su disuplicente. Cumplio assi con la verdad, y con el amor: y dejose ir, o llebar de su desafecto.

Replicarasse que el margen de la historia se dize 8

con Claridad. *Primero Sermon que predico fray Bartolome de Olmedo, y las primeras almas, que baptizo.* Respondo [Bernal Diaz, quando su historia. Cuyos margenes no son suyos.] que la historia la escrivio Bernal Diaz del Castillo, en Goatimala, donde la acabô en 26 de Febrero de 1568. A los 47 años de la Conquista. estos Originales paraban en la libreria de el literatissimo Don Lorenzo Ramirez de Prado, del Orden de Sⁿtiago, del Consejo de su Magestad, en los de Indias, y Cruzada, y su Embajador al Christianissimo Luis 13^o. Este Señor se los dio al M^o. fr. Alonso Remon del orden de la Merced: Quien los imprimio por los años 1632. Y al imprimir la historia la fue margenando, Registrando, u reclamando con brevets, y apuntes de lo que se

47

comprehende en el cuerpo. y ademas con unas manecillas, qⁱ apuntan siempre al P. fr. Bartolome: aunque algunas pocas apuntan tambien a otros assumptos. Y Veese (fuera de otras partes) en los margenes de este baptismo, de que tratamos: pues de D^a Marina; y sus 20 compañeras dize Bernal Diaz en el cuerpo: *Estas fueron las primeras Christianas, que huvo en la nueva España:* Dixo bien diziendo *Christianas* porq^e fueron las primeras mugeres. Y el margenador dize a la orilla: *Primeros Christianos de la nueva España.* Y no corresponde al texto: porque los primeros Christianos no fueron estos 20 sujetos, sino Melchor, Julian, y Francisco; de que hable n 73. y 74. Siendo esto assi, como lo es, no perjudican ni los reclamos, ni las manecillas del margen a la verdad de [de este baptismo tachado en el original]

[tachado en el original] que el Clerigo Juan Diaz hizo este baptismo de tan solemnissimas Circunstancias, como son: ser el primero del tiempo de Cortez: ser en una Villa fundada por el, y que en rigor fue la primera poblazon de los Españoles en nueva españa: y la primera Iglesia que edificaron. Ser en Tabasco, que fue la primera tierra, donde estos nuestros Indios dieron la obediencia a su Magestad: ser de tanto numero, como veynte: ser de D^a Marina, Señora por si muy ilustre, y muchissimo mas por instrumento principalissimo de la Conquista en la interpretacion de las lenguas.

[Primeros Indios, q' dieron la obediencia a su Magestad, los de Tabasco. Bernal. D.cap.36. Y alli fue el primer lugar, q' fundaron los Españoles; y la primera Iglesia, que edificaron.]

Siguiose el bautismo segundo del tiempo de Cortez y fue famosissimo en sus circunstancias. Fue en [Bautismo de 5 señoras Tlaxcaltecas celebrado por el P.Juan Diaz. Bern.D.cap.77.]

Tlaxcala, Corte de aquella gran republica; que solo ella no havia doblado la valiente cerviz al barbaro cetro de Moctezuma, estando [clavada y tachado en el original] circunvalada por todas

partes de las provincias obedientes a su dominio. Fue de cinco señoras Cazicas, o tituladas: y dos de ellas hijas de dos los primeros Magistrados de los quatro, que governaban aquel estado. Una fue D^a Luisa, hija de Xicotenga; otra D^a Elvira, hija de Metzizcatsin. Celebrase por fines de Septiembre de 1519. Y quien lo celebros fue el buen Clerigo Joan Diaz. Lo 1^o por la razon ya propuesta de que no expressa, que lo hiziesse el P. fr. Bartolome. Lo 2^o porque del dia antecedente al bautismo, dize que no dixo Missa dicho Padre, *porque estaba con calenturas, y muy flaco. cap.76.Y*

48

si no estaba con vigor, para celebrar una Missa, menos lo estaria para un bautismo de cinco adultos, y tales, que no podia menos, que ser muy espacioso. Lo 3^o por el estilo de historiarlo, pues dize Bernal D. *Se dixo Missa, y se baptizaron aquellas Cazicas.* Modo de hablar que deduce que no las baptizo el P. fr. Bartolome. Y assi sin duda debio reconocerlo el mismo, P^e. M^o. Remon: pues al margen no pone manecilla, como lo acostumbra en quanto hizo el P. fr. Bartolome: y tampoco le nombra en el brevete, sino que lo apunta con esta indeterminacion: *Baptizanse las hijas de los Caziques, y nombres, q' les pusieron, y a quien se dieron:* y no dize mas : argumentos de que fue V. Juan Diaz el ministro de este bautismo.

Siguiose el tercero de tiempo de Cortez, y fue no me- 85 nos celebre que los otros, y celebrado en la misma Ciudad de Tlaxcala, a lo que puede conjeturarse por los primeros me-

ses del año 1521. Porque fue antes de marchar el exercito de Cortez, y los Tlaxcaltecas a la guerra Mexicana. Este baptismo fue el de Xicotenga primer Consul, o Magistrado de Tlascala, padre de D^a Luisa: y llamose desde su baptismo D. Lorenzo de Vargas. De lo qual dize Bernal D. Le baptizo el P^e de la Merced, y le puso nombre Dⁿ Lorenzo de Vargas. Y al margen dize: *baptizasse el Cazi- que Xicotenga e viejo, y ponele por nombre el P. fr. Bartolome de Olmedo Don Lorenzo de Vargas.* Estas expresiones [Baptismo de Xicotenga, y a Dⁿ Lorenzo de Vargas, hecho por el P. fr. Bartolome. Bern. D.cap.136.] prueban que este baptismo lo hizo el P. fr. Bartolome: y fortifican que no hizo los otros, que no expresan.

Y en todo ello se observo una proporcion muy Regla- 86 da: Como era el Venerable Juan Diaz el Capellan, y ministro, y official publico espiritual con jurisdiccion legitima en aquella Jornada, quiso exercitarla por su persona. Y por esso celebros por si los dos primeros baptismos; por que dos hazen bastante pluralidad de actos posesorios y contando el primer baptismo, que hizo el año de 1518 quando vino con Joan de Grijalva, de que hablen 74. que fue quando empezo a ser Capellan de la armada; diremos que ya havia hecho por su persona los tres primeros baptismos, que se le Ofrecieron. Y como este de Dⁿ Lorenzo era el quarto, Respecto del tiempo de su officio, y segundo respecto del tiempo de Cortez, encomendolo

[Juan Diaz exercito su officio por repetidos actos de baptismos antes de encomendarlo al P. fr. Bartolome]

49

6.Quad.

dolo al P. fr. Bartolome con justa religiosa urbanidad: e hizolo el buen religioso con la misma, y con su buen espiritu fervoroso de la salud de las almas. Como hizo el mismo P. fr. Bartolome otro memorable baptismo, que fue el del Cazique o Regulo de Tezcuco, y se llamó Dⁿ Fernando Cortez, porque el [Baptismo de D. Fernando Cortez. Bern. D.cap.137.] mismo Cortez fue su padrino. Estos y otros baptismos solemnes hemos de entender que los hazia el P. fr. Barto-

lome en virtud de comision, que para ellos lo comunicó el P. Joan Diaz. Porque el ser tan politico, como necesitaban las maximas de Cortez, no quita que fuese, como fue muy humilde, y muy docto este religioso. Savia que havia alli un Clerigo con bastante, y legitima Jurisdiccion para hazer oficio de Paroco, assi por lo dicho n 76. y [Juº Diaz: fortificasse su jurisdiccion con nuevas razones. Vide supr. n 76.77. et infr:87 &]

77 como porque por el mismo caso, que su Obispo le dio licencia de pasar a Indias tierra entonzes de infieles, es visto que le dio bastante Jurisdiccion; para el ministerio Parroquial: puesto que los senores Obispos pueden darla [Obispos qº dan licencia al Clerigo para ir a tierras de infieles, eo ipso les dan jurisdiccion espiritual. Monten. In. Stine. Paroch.Lib.2.tr.9.ses.1.]

a sus Clerigos, que van a tierras por convertir: como es doctrina del Señor Montenegro. Sabiendo pues esto este religioso, y Teologo Varon fr. Bartolome, y qº no se hallaba en extrema necesidad, por inopia de otro Sacerdote, no me persuado que havia de querer entrometerse a hazer officio de Paroco; porque su doctitud no podia ignorar que esto les esta prohibido a los religiosos con excomunion referida en la Clementina 1ª de Privileg. no entendiendose los privilegios de los religiosos a mas, qº a la administracion de la Penitencia, y Eucaristia a todos los fieles dentro de sus Conventos: y tambien el Baptismo, y Extremauncion, no a todos, sino a solos sus subditos, que viven dentro de la religion, y sujetos a sus Prelados: como es expresion del P. Benito Remigio: sin que se pueda contradizeir con el privilegio de Leon Xº que concede a los religiosos la administracion en tierras de infieles porque esse privilegio se dio en 25 de Abril de 1521 mas de dos años despues de haver [Religiosos no podran ser Curas por los tiempos de la Conquista. Y asta donde llegaban sus privilegios.] [Remig.tr.5.cap.2.3.4.n.1.]

venido el Pº. fr. Bartolome a la nueva España; pues salio de la Habana en 1º de febrero de 1519. Por todo lo dicho me persuado que el bueno, humilde, y docto religioso, P. fr. Bartolome reconocio al igual mente

50

buen Clerigo Joan Diaz, por el legitimo, y propio ministro espiritual de aquella Jornada, en que por comision suya coadjubô tan gloriosamente; despues que el dicho Joan Diaz, como ministro nominado, y determinado hizo repetidos actos solemnes en senal de posesion, y exercicio de su ministerio.

Capitº. 14.

Lo que toca a las primeras Missas celebradas en tiempo de las Conquistas. Y si se celebrou en Tepeyacac? Y quien?

La celebracion del Sacrosanto sacrificio de la Missa, es tam- 87 bien una memoria dignissima de encomendarla a la posteridad: Y de no echar a la espalda del olvido la noticia de ser una de las excelencias del estado clerical de la nueva españa el que fuese Clerigo el primero, que santifico estas tierras, purificandolas con la sangre de este divinissimo Sacramento. Y fue assi, que haviendo Cortez llegado a Cozumel (que es tierra de Yucatan | arruyno los idolos de aquel lugar, que era el mas venerado, y a donde hazian sus romerias los de todas aquellas tierras purifico aquel adoratorio, y lo blanqueo, y convirtio en Templo sagrado, con altar Cruz, y Una Imagen de Nuestra Señora. Esta fue la primera Iglesia de nueva España; la de Cozumel. Y [Primera Iglesia de nueva España. Bern.D.cap.27.] luego se dixo Missa. Y quien la dixo fue nuestro gran Clerigo Juan Diaz. Esta fue la primera Missa, que se celebrô en estas partes: porque en los dos viajes antecedentes , de Cordova, y de Grijalva, no se celebrô, ni una. Esta es la primera y gloriosissima hazaña del Catolicissimo Cortez. La qual segun se puede conjeturar sucedio por fines de Febrero, u por principios de Marzo de 1519. Y esta es una de las grandes excelencias de este Santo Clerigo, ser el quien celebrou la primera Missa, y en el primero Templo de nueva España. [Juan Diaz celebrou la primera Missa, q' se dixo en

tierras de nueva España. Bern.D. cap.27.]
y esto confirma lo que queda tratado n.76.77. 88
y otros, conviene a saber que dicho P^e Joan Diaz fue

51

el primer Ministro espiritual de oficio, y con determinada jurisdiccion en todas las tierras, que se iban descubriendo. Y como todas estas tierras eran su propio territorio, por esso celebro el 1^a primera Missa; y por esso no la [1^a Missa de los Apostoles despues de la Ascension.] encomendô al P^e fr. Bartolome, siguió en este prudentissimo acuerdo el exemplar de los santissimos Aposteles. Pues se tiene por constante, | y puede verse en el Cardenal Baronio, y otros muchos | que en el Cenaculo de Sion, y primer templo de la Iglesia Catolica, donde estaban congregados los Apostoles, despues de la Ascension, la primera Missa, que se dixo, no la celebro el Señor San Pedro, siendo el Principe de todos, y cabeza gloriosissima de la Iglesia: sino San tiago el menor. Y la razon, que huvo para ello fue, que en el repartimiento del Orbe, q' havian hecho los Apostoles, le cupo a sⁿ tiago aquella tierra de Palestina: y assi quedo hecho obispo proprio de Jerusalem. Y como en Jerusalem estaba el Cenaculo, estaba Sⁿ tiago en su proprio territorio: y esto fue bastante a preferirlo aun al mismo Señor San Pedro su verdadera cabeza, y su superior. Esta idea tan segurissima siguió N. Juan Diaz: quien por ser la primera Missa, que se celebraba en su territorio, quiso el celebrarla: y no encomendarla al P. fr. Bartolome, aunq' tanto pudiera autorizar la funcion.

[88 tachado en el original]

Consta assi que el venerable Sacerdote Joan Diaz celebro la primera Missa: y pareceme que tambien celebro la segunda, y la tercera, que se dixerón en esta tierra. La segunda se dixo en Tabasco en las playas del rio de Grijalva, donde llaman los Palmaras:

y fue a 13 de Marzo de 1519. Antes de empezar a marchar al pueblo de Tabasco. Y arguyolo de que Bernal D. no dize que la dixo el P. fr. Bartolome, sino que lo deja indefinido, diciendo. *Y otro dia por la mañana, despues de haver oydo Missa... mando Cortez &c.* Y ya queda fundado n.67. y dicho en el n.81. y 82. que en no expresando Bernal Diaz que una cosa la hizo fr. Bartolome, se ha de entender que fue Juan Diaz el que la hizo. Por [2ª Missa dicha por el Clerigo Juan Diaz. Bern.D.cap.31. Vid. supr.n 67.81]

52

la misma razon se ha de discurrir que la tercera Missa la dixo tambien Juan Diaz. Esta fue dia de la Annunciacion 25 de Marzo del mismo año 1519. Antes de salir a la gran [3ª Missa dicha por Juº Diaz. Bern. D.cap.33.] batalla, en que consigo Cortez la primer Victoria, de lo qual hable n 8o: donde Bernal Diaz no dize mas, sino: *Despues de haver oydo Missa, puestos todos en ordenanzas.* La consecuencia de que el Clerigo dixo estas dos Missas, deducida de la indeterminacion de Bernal Diaz, se corroborara advirtiendolo, que en llegando a la quarta Missa, celebrada |a lo mejor que puede colegirse de la historia de Bernal Diaz| el mismo dia del bautismo de Dª Marina, que seria a 31 de Marzo, u a 1o de Abril de dicho año 519 dize con claridad: *dixo Missa el P. fr. Bartolome de Olmedo.* Dijo pues el religioso la quarta Missa. Y llebo en esto Joan Diaz el mismo tenor, que en los bautismos: Celebro el per su persona los tres primeros bautismos, y las tres primeras Missas: y luego hizo lugar, y dio sus vezes al Pº fr. Bartolome, para que baptizasse, y sacrificasse, otras muchas. El qual tambien celebro la primera Missa, que consta con claridad en la historia, que fuese [1ª Missa cantada por el P. fr. Bartolome. Bern.D.cap.38.] cantada: y respondia al Coro el exemplar, y humilde Joan Diaz. Y fue el dia de Pascua de Resurreccion del mismo año 519. En los arenales y playas de la Veracruz:

Dejando las restantes, y cerrando este trata- 90 do, propondre cierto ofrecimiento mio. Y es, si a caso se dixo en Guadalupe alguna Missa, quando era Tepeyacac? Yo discurro que si, en esta manera. En el n. 78. queda dicho, que durante la guerra Mexicana, consta de el texto de la historia, que se dixeron dos Missas en el Real de Alvarado. Y que donde consta que asistio N. Joan Diaz, fue en aquel real. Pero esto se entiende que consta en fuerza de las palabras porque en la realidad la buena razon dicta que acudiria a otras partes. Consta tambien de la expresion de la historia Cap. 144. que el P. fr. Pedro Melgarejo salio de Tezcuco en 5 de Abril de 1521 con un tercio de soldados que con Christoval de Oli fueron a lo de Tlalmanalco, y el Peñol, y que mar-[Si se dixo alguna Missa en Tepeyacac.]

53

charon despues de haver oydo Missa. La qual, quiza la dixo el mismo P^e Melgarejo, pues iba en compañía de aquella gente. Lo qual parece que se opone a lo que dixe n 53. conviene a saber que este Padre siempre estuvo con Cortez. Y segun lo que alli voy tratando, se entiende que estuvo con Cortez en el tiempo, que pudo quitarse el idolo de Tepeyacac, que fue solo durante el cerco de Mexico, como dixe n. 61. y 68. Y esta salida, que hizo el P^e Melgarejo, fue antes del cerco de Mexico mas de un mes: porq' el cerco empezo a 14 de Mayo, y duro 92, dias asta 13 de Agosto. Y quando no me quieran pasar por esta explicacion, dire, y digo que me corrijo, y enmiendo aqui de lo que dixe dicho n 53. Y prosigo, que durante el cerco de Mexico se dixeron algunas Missas; consta de las que se dixeron en el campo de D^o Pedro de Alvarado en Tacuba. Y constando de muchas partes de la historia las muchas Missas, que se dizian al salir a las funciones de mas empeño pareceme que es muy proporcionado juicio el dezir que durante el mayor empeño, que fue el cerco de Mexico se diran tambien algunas Missas en los otros campos, conviene a saber el de Christoval de Oli en Cuyuacan, y el de Gonzalo de Sandoval en Tepeyacac. Y en este ay dos singulares razones, para no

negarle la Missa: la una de las qualidades tan modestas, y Virtuosas del Sandoval, de que tratamos n 70. La otra, q' su campo se comunicaba facilmente con el campo de Tacuba, aunque no sin el peligro de los contrarios y se Vee en que, quando los esquadrones Mexicanos desbarataron [Cortez desbaratado. Bern. Nern. D. cap. 152.] cierto dia a Cortez, y le llebaron a sacrificar 62 soldados, y el se retrajo muy mal herido, dize la historia q' Gonzalo de Sandoval, no obstante de estar tambien muy llagado, vino a caballo con solos dos compañeros, a confortar a Cortez en Cuyuacan; y paso a lo de Tacuba a veer lo que havia sucedido en el campo de Alvarado.

91 Comunicandose pues los dos Campos el de Albarado, y el de Sandoval, parece que Joan Diaz, q' sabemos que dixo una Missa al principio de la guerra en el Campo de Alvarado, diria otras en el de Sandoval. Siendo como era el Ministro espiritual de Oficio

54

tengo por indubitable que acudia a todas partes, a consolar y confesar los heridos, como dixe n 78. Y por la misma razon tengo por certissimo que tambien acudiria al real de Sandoval a confrontarlos, diziendo algunas Missas. En los otros reales los huvo: no ay razon, para que no las [Joan Diaz es muy probable que Celebro Missas en Guadalupe. y que quito el idolo. V. supr. n 78.] huviese en el campo de Sandoval. Y pues no ay en la historia por donde discurrir que los otros dos Sacerdotes religiosos Olmedo, y Melgarejo faltasen de asistir donde Cortez asistia: estemos en que N. Juan Diaz fue, en quien concurren muy buenos fundamentos, para dezir que celebro algunas Missas en Tepeyacac. Y pues las celebró, fortificasse con esto la probabilidad, que tiene lo discurrido a n 71. asta 78. De que este ilustre Clerigo quito de Tepeyacac el idolo de la Teotenantzi: que es lo que nos ha causado los asumptos de los antecedentes. Capítulos. Porque no es persuasible que quisiesse celebrar el santo Sacrificio immaculado de la Missa a vista, y en presencia de aquel idolo abominable. Quando no lo huviese quitado Sandoval, luego que planto alli su campo,

harialo sin duda quitar el buen sacerdote Juan Diaz, luego que llego alli a celebrar el santissimo sacramento. Y quentese esta por una de las innumerables excelencias de nuestro estado: que el primer ministro de nueva España con jurisdiccion espiritual, y exercicio fue Clerigo: y que es muy probable que fue Clerigo el que quito de Tepeyacac el idolo de la Teotenanzi, q' fue el principio privativo, y primera dispocion, para que se convirtiesse en acerrimo domicilio del Portento de las Indias Santa Maria de Guadalupe.

Captº.15º

De la indubitable, y constantissima certeza del Portento

Porque ya que el grande escritor de este reyno fr. Juan de Torque- 92 mada no nos ha ayudado en esta historia, omitiendo su milagroso origen; nos desayude con ciertas palabras de ella, en que al parecer de algunos se opone a esta antigua, invariable, y constante tradicion. Me ha parecido punto

55

punto de mi obligacion explicarlo lo que en ellas quiere dezir. Son palabras del eminentissimo Mº P. Francisco de Florencia. Y por ellas consta, como note n.58. que el doctissimo P Torquemada no ayuda a la Verdad constantissima de el Portento. Y que antes se puede temer que desayude, como parece que se temio el P. Florencia. Y que algunos juzgan, que se opone a la tradicion: y estos que lo juzgan, claro es que no seran los indoctos, sino los hombres muy literatos. Con todo esso a mi no me causa el menor rezelo: lo uno por la confusion, conque habla Torquemada; y lo otro, porque aunque negasse con toda expresion el Portento, me persuado a que no havia de hallar un hombre solo que le conformase su juicio. Porque no havia de haver quien se fuesse con lo que dize un solo Historiador; quando lo contrario no solo lo di- [El Portento de Guadalupe es un portento Visible a todas horas: contra quien no puede valer Historiador algº.]

ze medio mundo, pero lo mira, y lo experimenta con los sentidos. Y sin mas gasto que llegarse a Guadalupe podra ir a reconocer de vista el prodigio, y prodigios, que ha que se estan continuando por siglo y medio, y aun años mas. Por lo qual sea visto que lo que intento tratar, no es en manera alguna por probar la verdad, o que sea verdad el Portento: porque todo quanto ay en la Santissima Imagen *O es milagro, u cosa, que al juicio humano lo parece.* Como dixo el P. Florencia: y para certificarse de ello, no es menestar mas [Flor. Cap.1o. n 65. Vid. Sup.n 44.] que llegarse a mirarlo. No trato pues de la sustancia milagrosissima de la Imagen;

93 Porque en quanto a esto, es un portento visible, y no es menester mas, que llegarse a veerlo, para reconocer la Verdad, que dixeron los siete primeros maestros de pintura de Mexico. Fue assi que a 13 de Marzo de 1666. En [Pintores lo que testifican de la Santa Imagen] presencia del Ex^{mo}. Señor Virrey Marquez de Manzera, y de los Señores Dean, Arcediano, y Provisor de Mexico, Comissarios de su Venerable Cavildo, para esta, y otras diligencias, que se hizieron, y remitieron a la Curia Romana, los dichos siete Maestros reconocieron, y palparon por todas partes, y por la haz, y el embez la sacratissima Imagen, sacada de su Sagrario para este effecto: y Juraron, y dixeron entre otras advertencias: *Que es imposible, que*

56

*humanamente pueda ningun artificio pintar, ni obrar cosa tan primorosa... obrada con tan grandes primores, y hermosura de rostro, y manos, que los admira, y pasma, assi a ellos, como a quantos la veen... Que no ha de haver Pintor por diestro que sea, que perfectamente le acierte a imitar el colorido, ni determinar, si es al temple, o al oleo la dicha pintura; porque parece lo uno, y lo otro, y no es lo que parece. Porque Dios N S. Solamente sabe el secreto de esta obra, y la perpetuidad de su conservacion en la fortaleza, y permanencia de sus lindos colores... con las demas circunstan-
tancias, conque la han visto infinitas vezes...y haviendo*

*tocado con sus propias manos dicha pintura.. no han podido hallar, ni descubrir en ella cosa, que no sea misteriosa, y milagrosa.
Y que otro que*

Dios N. S. No pudo obrar cosa tan bella, y de tantas perfecciones ... Y el estar en el Ayate, o Tilma.. estampada la dicha Imagen, fue, y se debe atribuir, y entender haver sido obra, sobrenatural, y Secreto reservado a la divina Magestad; assi como la Conservacion de los colores... Y que toda la santissima Imagen se vee distintissimamente pintada por el embez del lienço, y de la misma manera los colores; en que se reconoce evidentemente, que no tiene aparejo ninguno, ni imprimasion &.

Con la testificacion de los excelentes Pintores concuerda la del doctissimo Protomedicato, que esta en dichas informaciones.

[Esta testificacion de los Pintores la trae el P. Florenc. n 137. Y la saco de las informaciones originales, que paran en el Archivo del Cavildo de la Iglesia de Mexico.]

[Notese quanto numero de prodigios notaron los Pintores.]

Donde pondera con especialidad la Viveza, fres- 95 cura , y entereza de los colores despues de tantas edades. Y con mucha razon: porque Guadalupe esta orillas de la Laguna, la qual cria el nitro, o salitre, que los Indios llaman Tequexquith el qual tiene qualidades tan corrosivas, que roe, come, y desmenuza asta las piedras de cantería: y se vee en las columnas de las mas casas de Mexico, no obstante que la mucha gente, fuegos, y otras causas pueden corregir mucho las qualidades, que el nitro comunica a los ayres. Y en Guadalupe aun esto falta, porque nada media entre el Santuario, y la Laguna, y esta a muy pocos pasos, y en su misma salitrosa playa. Y los ayres que la baten por Oriente, [testificacion del Protomedicato]

57

Poniente, y medio traen el calor de las regiones calientes, de donde vienen, y toman la humedad del gran lago, por donde pasan: Y estos dos principios de corrupcion, ayudados de la fortaleza del nitro, havian de causar natural

mente el desmayo, y aun la ruina de los colores, y de la misma tela: Como en mucho menor transcurso de tiempo sucede con otras pinturas, muy aparejadas del arte con todas las prevenciones, que enseña para la duracion y nada les defiende de las dentelladas del tiempo, que las come o las carcome en breves años. Y la soberana Imagen de Guadalupe ha que esta fresca, lozana, e integra en medio de tantos, tan poderosos contrarios, no menos, q' algunos meses mas de 167 años, que esos han pasado desde el dia martes 12 de Diziembre de 1531. Asta hoy Domingo de la Santissima *Trinidad 14 de junio de 1699.*

que estoy escribiendo este renglon. o, Y sea para su gloria. [Está tachado en el original]

[Incorrupcion y total integridad de la Imagen contra la actividad de muchas causas naturales.

[Multi de Deo nale et impune. Espit Agnoseo.31.]

95 Esta permanencia de estos milagros visibles, hazen q' cada vez, que se vee la imagen, parezca mas bella, porq' cada instante es mas milagrosa. Y esta permanencia le hazia tanta fuerza a un hombre tan grande, como el P. Florencia (que el P.Florencia fue uno de los mayores hombres doctos, que han producido las Indias. Y no es lo mismo no asentir yo en una, u otra cosa a su parecer, que no venerar con alta veneracion, como venero, su doctitud, relevante en los pulpitos, y en las Catedras, de que tambien testigo, y plausor medio mundo en la mayor parte de Europa | la permanencia pues de tanto prodigio visible, hazia tanta fuerza a este doctissimo Varon, que repitiendolo muchas vezes, llegó a dezir una: *No me noten los que esto leyeren, que he discurrido otras vezes este punto: que me haze esta novedad tanta fuerza, que no puedo satisfacerme, con haverlo tocado una vez. Y si mil, y mas vezes, lo escribiera, siempre hallara nuevos puntos de admiracion, que escribir, y que ponderar.*

[Florenc.cap.24.n.264.]

96 Siendo pues un Portento acumulado de muchos prodigios palpables, y Visibles, que cada dia: se pueden tocar, y mirar, repito que por ningun pretexto

58

intento probar la indubitable certeza de el Portento de la Imagen Tropezaria en el A.B.C. quien dijera, que lo [No se inquiere en la historia sobre la Verdad del Portento en su Sustancia.]

que se esta viendo necesita de probaciones. Si yo entendiese que havia alguno, que lo dudase, no gastaria mi calor natural en persuadirle: sino que lo dejaria, aplicandole lo que de otros incredulos dize Christo N.S. conviene a saber, que *este tal no lo creeria, aunque resucitassen los muertos a predicarle*. Dejarialo çiego en la luz de medio dia. No procuran- [Suae 16.31. *Neque si quis ex morte is resurrexerit, credent.*] do probar la verdad de la sustancia del soberano portento: no ay en el otra cosa capaz de inquisicion, sino es la serie historial de las circunstancias, que precedieron, y los pasos, por donde se nos encaminô este soberano Portento

Y aun en lo que toca al Suceso, se deben distinguir, la substancia, y las Circunstancias. La substancias [Inculcase solo sobre las Circunstancias de la historia, afirmando su certeza.]

de la historia es que la Imagen de Guadalupe es una Imagen de Nuestra Señora, hecha milagrosa mente como se vee, y aparecida en la Tilma de un indio, q' se llamaba Joan Diego, en tiempo del primer Arzobispo, el Venerable Señor Don fray Juan de Zumarraga. Esta sustancia de historia, nó se averigua, porque se juzgue, que alguno la [ignore tachado en el original] dude: porque rarissi-

ma sera la persona de por aca que no lo sepa. Y muchos miles de personas de partes remotissimas no lo ignoran. Ni esta sustancia de historia se repite, porque se juzgue que algunos la ignoran: que esos son aquellos pocos, que en todas lineas son inescrutables: haviendo en todas algunos, que ignoran aun lo que mas les conviene. En lo que toca a las circunstancias de la historia, que son las Apariciones, y coloquios de la Virgen con Joan Diego; sus idas, y Venidas al Arzobispo, las luzes, y musicas del zerrillo; el hallazgo de las rosas, y otras cosas semejantes, estas son las que se afirman en estos escritos: lo uno porque assi se escriben todas las histo-

rias, refiriendo todos sus pasos, y relaciones: lo otro, porq' no solo se relate lo que creemos, que sucedio sino porque se historien tambien los fundamentos; que tenemos, para creerlo. Estos fundamentos son dos principalissimos; el uno la tradicion; el otro las escrituras. Y de ellos tratare agora, pues ya he dicho los motivos, que puede haver para tratarlos

59

tratarlos, y que no se trata de la sustancia, en aquello, que se autoriza.

Capit. 16°

La tradicion, que ay de lo sucedido acerca de el Portento:

97 La grande autoridad, y certeza , que da a las cosas la Tradicion, se conocera de lo que dixo el doctissimo Senador Gregorio Lopez Madera, del supremo Consejo de Castilla. Dize (traydo tambien de muy buenos escrito-[Tradicion de la mayor autoridad a las historias. D.Greg.Lop.Mead.Excel.de. Epana.cap.3.1§.fol 21.] rez| que a los Historiadores propios *Como a naturales, en quanto a las historias, y antiguedades de su tierra, se les debe mucho credito, por las tradiciones de sus mayores, de que pueden, y suelen aprovecharse.* Salude [Autores naturales.V.infr.n.26.]

este texto en el num. 26. Y agora lo que pondero, es que los historiadores mas ciertos son los naturales y essa mayor certeza, lo que se la da, es la Tradicion, que se supone, que tienen de sus mayores. Porque lo blanco se causa de la blancura, dize un adagio filosofico que la blancura es mas blanca, que lo mas blanco. Pues si las historias mas fieles son mas ciertas por razon de la tradicion, siguese q' la tradicion es mas cierta, que las mas ciertas historias, porque es como su abstracto, y su certidumbre. De que se sigue que a la Trádition no le haze falta la historia. Y veese en las Imágenes de los mas famosos Santuarios; como el del Pilar Atocha, Monserrate,

y la Camara Angelica de Loreto: que siendo sus principios muy milagrosos, no se hallan escrituras de sus principios asta despues de muchos tiempos, despues de estar veneradas. Y quando se empezaron a escribir sus historias, lo principallissimo, a que sus autores recurren, y la primera basa, en que cargan su Verdad, es la Tradicion, la publica Voz, y fama; y la memoria deribada de padres a hijos, *supliendo siglos de silencio, la tradicion*, como dixo el P^e Florencia: e sirviendo la tradicion y haziendo vezes de historia, e historia de primera autoridad: o por dezirlo mejor, diziendolo con el juiziosissimo Tertuliano, [Flor.cap.11.n 1oo.]

60

dice que *la tradicion es la principal Autora* de semejantes historias

[Tradicion, es el principal Autor de las historias. Testul. de Corona milit. cap.4. citado del D^{or}. D^{na}. Joseph Feliz de Amada, Canon^o de Zarag. en el Libro de de los milagros de N. S. del Pilar, impreso año 1680 en Zarag. Cap.4.sub init.fol.19.]

Y dare solo un exemplar pare de la Jerarquia mas elevada. Seralo la celestial Imagen de nuestra señora del Pilar de Zaragoza, traída allí junto con la columna por ministerio de Angeles, y viniendo a su colocacion corporal mente la misma Virgen Maria, que aun vivia en esta vida mortal, y vino a visitar a nuestro gloriosissimo Patron Sⁿ tiago, trayendo su misma Imagen, y la Columna, para que allí donde, entonzes se asento, permaneciese asta la fin del mundo, como ha permanecido, y permanecera en el mismissimo lugar, abrigado de la Capillita, que fabricô el Santo Apostol. [Nra. s^a. del Pilar de Zaragoza.]

[Agreda]

Este admirable prodigio sucedio a 2 de Enero del año 4o del Nacimiento del Salvador, como asegura la Insignissima M^e Maria de Jesus, en la vida de nuestra Señora. Pregunto agora: quantos años pasaron, sin que se viese escrito, ni letra alguna de aquesta historia? Digo que pasaron 606 años: porque este años e celebrô el Septimo Concilio Toledano: por cuya comission el

Venerable Tayon, o Tagion Obispo de Zaragoza fue a Roma en vusca, y demanda de los Morales de San Gre-
[Vide Impresionem Parisiensem Moraliū factam anno 1550
ibi ante Moraliū prefationem invenies Miraculum circas eorum
inventionem.]

[h Este]

gorio | Supongo que todos saben que los 35 libros, que este admirable Doctor compuso sobre Job, que esos son los Morales, los compuso a ruegos de V. Español S. Leandro Arzobispo de Sevilla, con quien trabo estrecha amistad concurriendo los dos en Constantinopla. Embioselos desde Roma. Y nuestro S. Leandro y sucediendolo San [Morales de S Greg^o. Su composicion, perdida, y hallazgo.] Isidoro sucedio, que o por la incurzion, o por la perturbacion de las guerras, los Morales en fin se perdieron, y no hallandose en toda España. Cindesindo: que reynaba entonzes, solicito que Tayon fuesse como embajador suyo a Roma a solicitarlos. Fue y revelandose el mismo S. Gregorio con una estupenda en Sion, le mostro una ezquita escondida en la Iglesia de San Pedro, en la qual se contenia el tesoro de los Morales: y este fue su hallazgo maravilloso | Truxo pues Tayon los Libros Morales, y depositolos en su Iglesia de Zaragoza, donde asta hoy se conservan con suma Veneracion. Al fin de el exemplar solemne de los Morales asta una relacion

61

de el suceso del Pilar, la qual parece ser compuesta por el mismo Tayon, y que la recopilo de ciertos fragmentos de San Atanasio Obispo de Zaragoza, dicipulo de Sⁿ tiago, como fundamenta Luis Lopez, libro del Pilar: y todo puede verse recopilado del comprehensivo, y discretissimo Doctor Amada, en su libro [D^r. Amada citat.cap. 1.]

del mismo asunto. Quien añade que esta relacion se imprimio en folio, y se puso patente en los angulos de la Iglesia de Zaragoza. Esta es la primera vez, que se oye haver salido a luz la historia del sagrado Pilar. Y yo quiero dar de valde lo que en rigor no se puede; y es qⁱ se imprimiese el mismo año, que se hallo la convenientissima industria de la Imprenta. Sabese que esta la hallo e invento en la Ciudad de Maguncia Joan Cutembergir por los años 1440



[Taxion a Roma]

Consta de todo, que aunq' San Atanasio escribió el caso en el primer siglo; y Tayon al año 606, u pocos despues; pero estando oculta, esta relacion, era como si no la huviessse en orden a la noticia, que esta parece se publico, quando mas el año 1440. Pues pregunto agora: en que veneracion se tuvo la Imagen del Pilar, y todo su sucesso en todos aquellos siglos, en que no havia escritura alguna, que refiriese el prodigio? Tuvo en la misma estimacion, culto, y creencia, que se tiene desde entonzes asta este dia esternandoze por la mayor excelencia de España, sobre lo restante del orbe. Pues que causaba essa veneracion, y creencia igual a la que hoy tenemos desde tanto, como se ha escrito. No ay otra causa, q' la Tradicion continuada de padres a hijos. Tanta, como esta es la autoridad de la Tradicion, que suple ella sola por todos los libros de las historias.

9 Por lo qual y suponiendo por agora que en los primitivos tiempos de la Aparicion de nuestra Cestial imagen no se huviessen hecho escrituras algunas: con todo dize que si el Venerable Señor Arzobispo Zumarraga, huviessse formado un proceso muy legal, y solemne de todo el caso, por donde contasse todo el suceso, que tenemos de Tradicion desde el primer aparecimiento a Joan Diego: Si huviessse hecho otras iguales diligencias de su parte la real Audiencia: Si tambien las huviessse hecho la religion de [Mas fee haze la Tradicion, que los Procesos formales, si los huviessse, y estuviesen originales.]

62

San Francisco; y si estuviesen hoy patentes los Originales de estos escritos; no levantarian un grado de entera fee, y credito, que todos damos al suceso, en fuerza de la Tradicion immemorial, invariada, inconcusa, emanada de una en otra generacion desde su principio; manifestada en el culto tan general, como publico de los sujetos de todas lineas, y estados; con un mismo regular, y nunca descaeciente tenor de asistencias, debocion, limos-

nas, y romerías. Anadese el gran numero de señores Arzobispos, y Obispos, luzes, por quienes Dios nos ilustra; tantos generosissimos Principes, como han gobernado la nueva España; sus Catedrales, Universidad y Colegios, que han producido tantos varones eminentissimos en las letras, y en la Virtud: tantos Ministros Togados llenos de doctitud, y de zelo: tantos, tantos santissimos, y doctissimos religiosos de todas las venerabilissimas religiones de Indias: tantas nobilissimas Ciudades: y en fin todo un medio mundo, como ha ido succediendo, assi ha ido reziviendo de sus pasados la Tradicion : y assi la ha abrazado, y assi la ha mantenido, y assi la ha entregado a sus sucesores Viva, integra, y sin el menor deslucimiento. Este singular linaje de Tradicion debe producir en nosotros, la mas alta fee, y credulidad humana, que cabe en la circunferencia de nuestra prudente certidumbre. Porque cada provincia debe retener los preceptos, y enseñanzas de sus mayores como si fuesen preceptos, y enseñanzas de los Apostoles. Es proposicion expressa, no menos, que de el D^{or} Maximo San Geronimo. *Unaquaeque provincia abundet in sensu suo; et praecepta majorum leges Apostolicas arbitretur.*

[D. Hieronym. Ad. Lucinum Biticum prope fin. Vide pulchra de Traddir. Apud Blosium. Colirio de los Herejes. Lib.1-cap.6.]

Otro, y efficaz argumento a favor de la historia, y pasos, que nos Cuenta la eloquente voz de la Tradicion se fabrica sobre la base indubitable de la misma Imagen, que tenemos la qual es un prodigioso milagro, que estamos viendo, y palpando; y que lo que esta haziendo porque lo esta conservando, por mas demandas, q' estan poniendo en su contra todas las causas naturales doctrina es de Tertuliano, traída en romanze por el ya citado

[xen.2.Am.1.f 13.]

63

citado sapientissimo Amada, que *Aquellas cosas, que se observan por la Tradicion, se acreditan con tanto mas digna razon, quanto carecen del testimonio de alguna escritura,*

como las aya *confirmado el cielo con algun milagro*. De [Milagros *confirman* la verdad de las Tradiciones.] forma que no solo no hazen falta los escritos, pero el mismo no *haverlos*, fortifica la verdad de la Tradición; quando se *autoriza* de algun milagro. Y nuestra Tradicion nos dize que *entre* musicas y resplandores celestiales vido Joan Diego a la Virgen; que la hablo varias vezes, que llebaba recados suyos al Arzobispo para que alli en Guadalupe se le edificara Templo: que en prendas de su verdad hallo coronados de flores, y en el hibierno, los [No solo la *sustancia* de la Imagen, sino las circunstancias historiales, q' *precedieron* segun la Tradicion tienen el mayor credito, y fee. Zum^a] siempre esteriles riscos de aquel cerrillo: que las llebo al Arzobispo en su manta: que al descojerla, se vido estampada en ella la *sacratissima* Imagen: que la misma Virgen *aparecio*, y sanô a Joan Bernardino, y pidio que la diesen el renombre de Santa Maria de Guadalupe. Todo esto que nos dize la Tradizion, es en Orden al culto que damos a aquella Imagen, no con la general aplicacion que a todas, pues todas son Imagenes de la Virgen, que es el motivo formal de darles adoracion; sino con singular devocion, y carino: Y como esta singularidad de cariño y de devocion es circunstanca de la esencia del culto, que le damos a la Imagen, viene esta circunstanca del culto a corresponder a las circunstanca de el suceso, que creemos en virtud de la Tradicion. Pue (sic) esto, que dize, y esto aque nos lleba la Tradicion, es verdad que no lo tenemos por escrituras antiguas: pero nos lo esta el Señor confirmando, con tantos, y tan grandes milagros, como esta obrando por esta Imagen de su Santissima Madre: y la misma [Los milagros q' se han seguido, y la misma Imagen, que es el mayor milagro, confirma la Verdad de las Circunstanca. Y es un testim^o que toca en la linea de sobren (?) y divino] Imagen es el mayor milagro de sus milagros; milagro que se hizo, y que se esta siempre haziendo. Pues si esta nuestra devocion singular estriva en gran parte en la singular autoridad que le da la Tradicion al principio, progressos, y fin del suceso de Guadalupe: si esta singularidad de devocion se apoya, y crece con los milagros, visto es que ellos tambien acreditan, autorizan, y confirman las Circunstanca, que creemos que procedieron

64

segun no los refiere la Tradicion. *Y si Dios solo es el que haze los grandes milagros,* como dize el Profeta: y por esso los milagros [Solo Dios puede ser causa eficiente de los milagros. Pidm. 135.3.4. *Qui facit mirabilia magna solus.* Vide Belarm. de Notis Eccl. 156.4.cap.14. Et .D.D.cum D.th. 3p. q 43.ait.4.] . gros son de su privativa arcanidad, y Sabiduria, no pudiendolos hazer otro, como su causa eficiente, segun el comun de la Teologia; Y si el Portento de la Imagen, y los de mas subsequentes milagros suyos, son testimonios, q' confirman la verdad de lo historial de la Tradicion: avremos de dezir, que [tachado en el original] siendo Dios el Autor de estos milagros, que son testimonios de aquella historia; se convence que la historia, que la Tradicion nos refiere, tiene de su parte, y en abono de su verdad uno, y unos testimonios de linea tan superior a todo lo humano, que se entran en la sobrenatural, y divina: porque son testimonios dados por el mismo Dios, como su causa eficiente. Pues que falta haran ya a la historia, de Guadalupe los procesos humanos, quando le sobran las atestaciones divinas?

Confieso que el asunto del numero antecedente lo debo a un desperdicio del P. Florencia, cap.12. n 97. Pero quedese dicho, que assi en este robo, como en los de mas que hago a los Escritores, (que para esso escriven, para que nos aprovechemos de sus escritos) podra reconocer el Lector, que observo los preceptos, que dio el Maximo Filosofo Seneca, en orden a valerse de los Autores. Las flores, que son tuyas, essas se las cojo yo, para labrar mis panales. Ellas son varias, y yo aca las misturo a mi modo, para que aun conociendo el robo de las Flores, no parezcan que son robadas. Valganme aun los destellos del mismo. P^e Florencia. Dizen las dos primeras luzes escolasticas de la teologia S^{to} Thomas, y Escoto, y con ellos sus mayores dicipulos y por esso los mayores Maestros, que Dios no puede hazer milagros en apoyo de cosas falsas. Claro es; porque Dios no puede mentir, ni persuadir doctrinas falsas con las voces de sus milagros. Pues si Dios ha hecho tantos milagros, por esta soberana Imagen; y esta haziendo el de conservarla ilesa; apoyandose con esto la opinion, que tenemos de las

Apariciones, y los otros sucesos, que nos represento la Tradicion: Luego la Tradicion, que dize esos sucesos, no es, ni puede ser falsa, ni engañosa, ni servir de [Autores: aprovecharse de ellos, como las Avelas de las flores. Senec. epist.itinerat, mihi 84. *Apes debemus imitari, et quaequumque ex diversa lectione congesimus, saporare. Deinde adhibita ingenii nostri cura, et facultate in unum saporem varia illa libamenta confundere: ut etiam, si apparuerit unde sumptum. sit, aliud tamen esse, quam unde sumptum est, appareat.* Flor. n 97.]

65

escandalo, y ruina a la piedad, y religion de los fieles.

Captº. 17º

Las escrituras que se han hallado, historiales de lo mismo, que se tenia por Tradicion.
Y de los libros Gentilicios de los Indios

102. No necesitando de los libros la Tradicion, como queda dicho a n

97. parece ocioso lo que prevengo dezir, acerca de los escritos tocantes al soberano Portento. Pero no lo es en la rea- [Asta 117 años de la Aparicion, no hubo noticia de los escritos antiguos, q la historian.]

[Los libros antiguos, q se han descubierto confirman con lo q se sabia por solo tradicion.]

lidad; lo uno porque al reconocer lo que dizen los libros, que se han hallado, se encuentra en ellos lo mismo, q nos dezia la Tradicion, y esto fortifica a la Tradicion el credito de su grande autoridad; lo otro porque son puntos coherentes de la historia y de noticias muy agradables. Digo pues que desde que sucedio el Portento, hubo escritos, que lo historiaban; pero estos escritos guardabalos el olvido en el archivo de la omision, y solo el silencio los repasaba. El primer escrito solemne, que se comunicó al publico, fue el libro de el Ciceron Mexicano, digo Mexicano de nacion, no de idioma, el nunca con sobra, y quiza nunca con igual-

dad alabado B^r Miguel Sanchez, el año 1648. Com-[Miguel Sanchez primer escritor de Guadalupe año 1648.] poniendo lo historial de su floridissimo volumen de las noticias, que recojio de los papeles, mapas, y otras antiguallas, de que luego luego tratare. Suponiendo que desde el portento, que sucedio el año 1531 asta el 1648. en q' escrivio Miguel Sanchez, pasaron p 117 años el ano siguiente 1649. el L^{do} Luis Lazo de la Vega, insigne Vicario del Santuario de Guadalupe, y despues dignissimo Prebendado de Mexico, imprimio uno de los antiguos papeles, escrito por uno de los Indios del Colegio antiguo de Santa Cruz, en que relatava las quatro Apariciones hechas a Juan Diego, y la quinta a su Tío Joan Bernardino. Paraba esta entre otras preciosas escrituras en el estudio del famoso D Fernando de Alva, Y fue el primero papel de los primitivos que se dio a luz, y pasaron asta el 118 años desde la Aparicion.⁸

66

De suerte y 117 años estuvimos sin tener noticia publica de lo que referian los libros antiguos; y 118 Sin veer en lo publico alguno de esos antiguos papeles. Y con todo sabiamos todas las mas de sus Circunstancias; o al menos no se ignoraban las principales, que despues vimos en los escritos, que se hallaron. Conque su hallazgo de nada sirvio mas que de radicar mas, y mas la Verdad de la Tradicion Ponderese esta reflexion, que es digna de todo espacio.

Y proseguire lo que comenze a dezir de los papeles que huvo desde la misma Aparicion de la Imagen. Y es assi. Los Mexicanos, que fueron los menos impolitos de estas regiones, usaron de libros muchos siglos antes de la Conquista. Es prueba real el insigne Mapa, que tenía (en-

⁸ Aquí se encuentran dos datos muy interesantes en lo que se refiere a la autoría del texto. Sigüenza siempre defendió que había sido Antonio Valeriano el autor de aquel documento antiqüísimo, ver nota 2, aun en contra de la opinión de Florencia y de Vetancourt. Lasso de la Vega no mencionó a Valeriano. Esto se ha prestado a confusión y a debate hasta nuestros días. Segundo, el autor de estas *Anotaciones* dice que el texto se encontraba en la biblioteca de Fernando de Alva que, a la muerte de este insigne historiador, pasó a poder del propio don Carlos.

[Indios desde mucho siglos antes de ser conquistados tenían libros, y letras.]

tre otros) D^o Fernando de Alva, en que se contenian los sucesos de mas de 300 años antes de la Conquista y lo vido, y tuvo Luis Bezerra, como dize fol 29. Y Florencia n 194. Tambien lo confirma el Mapa, qⁱ tenia el P. Baltasar Gonzalez de la compañía, y eminentissimo lenguaraz Mexicano Ministro venerable de los Indios. este mapa historiaba desde la raiz, y origen de los Culuas, primeros abolengos de los Mexicanos, y pasaba su relacion asta muchos años despues de la conquista, porque llegaba a los sucesos del año 1642. en que fue removido del Virreynato el Exmo señor Duque de Escalona; y le succedio el Venerabilissimo Señor Palafox excelentissimo en santidad. Y si este mapa trataba del Origen de los Culuas, o Toltecas, forzosamente havia de pasar de 600, u 700 años antes de la Conquista: pues solo de la fundacion de Mexico asta alla pasaron 580 haviendose fundado el año 941.

La materia de que hazian estos volumenenes, era *10* una especie de papel obscuro, y basto, aun mas, que el nuestro de estraza, o el de las Bulas, que le es bastantissima mente: o eran pieles de animales, que cuzcian, y adobaban, a la manera, que nosotros los pergaminos. Yo añado otra tercera especie, y digo que tambien se aprovechaban de sus telas texidas de algodón, y usaban de ellas, como del papel, y de las pieles. Porque en el pueblo de Soconusco, Uno de los adjacentes al d Ozolcalco

[Especies, que daban materia a los libros de los Indios.]

67

calco, capital de este mi Beneficio en la provincia de Soconusco hallamos años aun insigne mapa de aquesta laya. El qual indubitablemente es del tiempo de la gentilidad, y reynado Montezuma: porque sirve como de raiz al mapa una laguna. Y a su orilla tiene una [medio tachado en el original] figurilla, como de medio cuerpo, con una como Corona, u tiara en la cabeza, y sentada en una silla, como las

que ellos hazen de mimbres, o bejucos. Y junto a el un rotulillo, que dize: *Moctenizoma*. Y las tintas de este, y otros rotulos, que tiene en nuestros caracteres, se conoce con toda claridad ser de menos tiempo que todas las demas de q' se componen sus muchas figurillas.

5 De lo que servian estos libros, era principalmente de Anales, para perpetua memoria de sus historias, y mas notables sucesos. Que mediante estos anales (dize Bezerra. fol 27.) pudo el P^e Torquemada historiar co-[Libros antiguos de los Indios que es lo que contenian? Anales, leyes, procesos, escrituras.] sas tan antiguas como nos historiô, y sucesoso indianos de algunos siglos antes de la fundacion de Mexico. Punto bien reparable, para confirmarse en la fuerza, q' haze el que no tuviesse plena noticia del suceso de Guadalupe: como dixe n42. Servian tambien aquellos libros de tablas legales, para las constituciones de sus gobiernos: tambien de pocesos judiciales de sus causas, y sentencias: y en fin servian de escrituras publicas, para sus donaciones, transacciones, ventas, y otros Contratos.

El modo de escribir, era, no a la manera de los Chinas, como quieren algunos, y dize el P. Florencia [Letras, o caracteres, o Geroglificos de los libros de los Indios.]

n 191. Porque el modo de escribir de los chinas, es por rasgos y cifras, que son propiamente caracteres, formados de varias lineas, y circulos, que coinciden con los caracteres de los Hebreos. Y de esto tenian muy poco los papeles de los Indios, como consta de su facil inspeccion. Mas convenian con las letras, Geroglificas de los Egipcios: porque lo principal de que se compinia el cuerpo de aquellas escrituras, era de Imágenes de Hombres, partes del cuerpo humano, aves, pezes, fieras, animalillos, plantas, rosas, llamas, aguas, coronas, flechas, y otros entes visibles, y familiares. Este era el mazizo y cuerpo de los escritos. Pero a las orillas, y margenes

68

les sobre escribían ciertos caracteres, que denotaban el año del siglo, que corría, quando sucedió aquel caso, a que apuntaban de frente los caracteres. En este punto es cosa nobilísima la regularidad, que tenían en la computacion de sus edades, Por que cada siglo lo componían de 52 años: pero a cada año le daban la cantidad de 365 dias. Y a cada siglo de 52 años solares, añadian treze dias intercalares, por treze bisiestos, que ay en cada año de dos siglos: dize Becerra fol 56. Discurriendo que esta quenta [Regular, y acertada quenta del año solar, que seguían los Indios. y que se la enseñó su Apostol Santo Tomas.] tan firme de los años no la pudieron tener estos Indios tan incultos por otro medio, que por el de el Apostol Santo Tomas, que es quien se juzga, que anduvo por estas partes, de que se han hallado huellas, y monumentos, como puede verse en fr. Gregorio Garzia, y otros [Gazz. Lib.1.et 4. de Indor. orig. et latius lib.de Predicat. Evang. in novo Orbe. Fr. Alonso Ramos. Ihot. de V. S. de Copacavana lib.1.cap.7. Calancha hist. Peruan. lib.2.cap.1.2.&.] y como lo vido el selectissimo cuidado de Bezerra en cierto mapa, donde estaba su pintura, y apellido *Didimus*, para que no pudiese aplicarse a otro de los Apostoles. Y bien necesitó de tanto Maestro la corta capacidad de los Indios, para practicar la computacion y calculacion de los años, que despues se tantos siglos, tantos escritos, tantas disputas, y tantos Concilios la huvo de conseguir: la Santa Iglesia Romana, por singular veneficio de su esposo el año 1582. presidiendo Gregorio 13º usaban pues los Indios de Geroglificos para todo; y de caracteres, para la numeracion de los años. Y es que ellos ya debían de saber escribir por aquellas imagines: vino el Santo Apostol enseñoles la quenta de los años, y discurro yo que también les enseñaría los caracteres, con que havían de notar esos mismos años, y quentas. Que claro es, que no havían de fiarles a sola la memoria, un punto tan facil de faltar de ella.

Los Autores de estos eran los sacerdotes, a quie- 107
nes los Indios con especialidad tuvieron siempre en alta veneracion y por esso fiaban de solos ellos este ministerio de



que fueron los Coronistas, y Notarios publicos de sus reynos; como de sujetos, en quienes por la dignidad de su officio se suponía residir la mayor inteligencia, y fidelidad. Y por esto sus escritos eran los mas autenticos, judiciales, solemnes, y que hazian real, y plena probanza en sus
[Sacerdotes de los Indios, eran los que hazian sus libros.]
(Perdida la siguiente parte del documento)

